

DE LA “LIBRERÍA” DEL SEMINARIO TRIDENTINO DE CARACAS A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UCV. HISTORIA DE UNA LARGA CONVIVENCIA. (ENTRE DECRETOS, LIBROS, COLECCIONES Y MUDANZAS)

CONSUELO RAMOS DE FRANCISCO

UCV/EBA/FHE/ Facultad de Humanidades y Educación

<https://orcid.org/0000-0002-2320-0924>

UCV/APIU/ASEREME/EBA/FHE

lacony@hotmail.com

RESUMEN:

Se revisan los orígenes de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela y de la Biblioteca Nacional de Venezuela, las cuales tienen el mismo origen en la “Librería” (término usado para ese entonces). La “Biblioteca del Seminario Tridentino”, se transformó en la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, colección de libros heredada y establecida en el antiguo “Seminario Tridentino de Santa Rosa de Lima de Caracas” (1673) y luego en 1786 se establecen en Convento de San Francisco. Allí, se conformó una importante biblioteca, proveniente de colecciones de libros traídas por obispos, frailes, religiosos, maestros, comerciantes y lectores establecidos en esta “Tierra de Gracia”; una de las más importantes biblioteca fue la del Obispo Antonio González de Acuña, fundador del Seminario-Colegio de Caracas (1673), integrada por unos 2.000 volúmenes; en ella se fundieron las bibliotecas de los Conventos de San Francisco, la de La Merced, (1721) y bibliotecas personales de otros prelados. Inicialmente, funcionó en la capilla del antiguo edificio de la primera sede de la Universidad, en la esquina de Las Monjas (Hoy Concejo Municipal de Caracas), luego al Convento de San Francisco (siglo XVII). Historia llena de logros, penurias, dotaciones, catálogos, donaciones, incorporaciones y desincorporaciones de libros y colecciones (donaciones de obispos, profesores, las bibliotecas de J. M. Vargas, Francisco de Miranda, Simón Bolívar y otras), mudanzas, directores, políticas acertadas y desacertadas. Parte de sus colecciones pasaron a la Biblioteca Nacional o Biblioteca Pública (término utilizado para la época). Por mucho tiempo, permanecieron juntas, la Biblioteca Nacional y la de la Universidad Central. En 1850, un nuevo Decreto del Pres. J. T. Monagas, reunifica las bibliotecas de los Conventos, el Colegio “Independencia”, la Academia Militar, entre otras, a cargo de la Biblioteca de la Universidad. En 1870 y 1874 (Decreto del Pres. A. Guzmán Blanco), las fusiona nuevamente e incorpora las colecciones de los conventos extintos y se separan definitivamente en 1903 (ver aspectos legales: 1830-1958). Para 1954, es trasladada a la Ciudad Universitaria, junto a la Plaza del Rectorado (1957), posteriormente -1958, fue mudada a su sede actual, al

céntrico “edificio rojo” de la Ciudad Universitaria de Caracas, obra del Arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva y la Biblioteca Nacional al “Foro Libertador.”

Palabras clave: Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela; Biblioteca del Seminario Tridentino de Caracas; Historia de la Universidad Central de Venezuela; Legislación Bibliotecaria Venezolana; Bibliotecas Universitarias; Biblioteca Nacional de Venezuela; Historia de las bibliotecas venezolanas; Bibliotecas coloniales.

FROM THE “LIBRARY” OF THE TRIDENTINE SEMINARY OF CARACAS TO THE CENTRAL LIBRARY OF THE UCV. STORY OF A LONG COEXISTENCE. (BETWEEN BOOKS, COLLECTIONS AND REMOVALS) ABSTRACT

The origins of the Library of the Central University of Venezuela and the National Library of Venezuela are reviewed, which have the same origin in the “Bookstore” (term used at that time). The “Library of the Tridentine Seminary” was transformed into the Library of the Royal and Pontifical University of Caracas, a collection of books inherited and established in the former “Seminary Tridentine of Santa Rosa de Lima de Caracas” (1673) and later, in the Convent of San Francisco. An important library was formed there, coming from collections of books brought by bishops, friars, religious, teachers, merchants and readers, established in this “Land of Grace”; one of the most important being the library of Bishop Antonio González de Acuña, founder of the Seminary-College of Caracas (1673), made up of some 2,000 volumes; the libraries of the Convents of San Francisco, La Merced (1721) as it was known at that time. Initially, it operated in the old building of the University, on the corner of Las Monjas, then moved with the University to the headquarters of the Convent of San Francisco. For the seventeenth century, a long history of more than 300 years, a history, full of achievements and hardships, of donations, additions and disincorporations of books and collections... and for years they remained together: the University Library and the so-called National Library (both with the same origin) after several decrees and catalogs (1833, in 1850 a new J.T. Monagas Decree reunifies the convent libraries, the Independence School, the Military Academy among others, in charge of the University Library. In 1870 (Guzmán Blanco), he incorporated the collections of the extinct convents (legal aspects 1830-1958 are included). In 1954, it was moved to the University City, where it was placed in the Museum located in the Plaza del Rectorado until 1957, when it was moved to its current location, to the “central red building” of the University City of Caracas (Venezuelan architect: Carlos Raúl Villanueva).

Keywords: Library of the Central University of Venezuela; Library of the Tridentine Seminary of Caracas; History of the Central University of Venezuela; Venezuelan Library Legislation; University Libraries; Venezuelan Libraries. History of Venezuelan Librarie.

1.-INTRODUCCIÓN:

Esta investigación es parte de un trabajo más completo sobre las Bibliotecas Académicas en América Hispana y la historia y origen de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela y de la Biblioteca Nacional de Venezuela, trabajo aún en desarrollo. Hemos querido revisar y dejar constancia de la evolución y hallazgos desde el surgimiento de la Biblioteca del Seminario Tridentino de Santa Rosa “*la librería*”, ver sus transformaciones en el tiempo para gestar estas dos grandes bibliotecas en Venezuela. Podemos considerar este texto como una primera revisión.

Nos proponemos describir la situación de los libros y bibliotecas, en el periodo colonial venezolano y en el ámbito de Hispanoamérica, momento histórico donde se funda la Universidad de Caracas y su biblioteca, tema revisado por varios historiadores, tratando de buscar más argumentos y evidenciar del origen común y la misma génesis de la Biblioteca de la UCV (BUCV) y de la Biblioteca Nacional de Venezuela (BN), situación sustentada por algunos decretos y resoluciones gubernamentales emitidos entre 1830 y 1880, que dan fe de esta historia.

La historia de la Biblioteca Central de nuestra Universidad Central de Venezuela y la de la Biblioteca Nacional de nuestro país se inician en los años de la fundación del Seminario-escuela Tridentino de Caracas, denominado antes, “Colegio”, inaugurado el 29 de agosto de 1673, el cual funcionó como **Seminario-Colegio de Santa Rosa de Lima, luego Seminario y Universidad de Nuestra Señora de Santa Rosa de Lima del Valle de Santiago de León de Caracas**, fundado por el obispo **Fray Antonio González de Acuña**, funcionó, desde 1696 y fue convertido en Universidad Real y Pontificia Universidad de Caracas en 1721 y 1722 respectivamente. La Universidad y el Seminario permanecieron fusionados en el mismo edificio con las mismas autoridades e iguales cátedras. Se debe al Obispo Mauro de Tovar (1641) su fundación ya que se propuso crear en Caracas un seminario, pero la edificación prevista para este fin fue derribada en gran parte por el terremoto de San Bernabé (1641), posteriormente entre 1673 y 1674, Fray Antonio González de Acuña funda el Colegio-Semi-

nario "Santa Rosa de Lima" (12 de septiembre de 1674); concluye su edificación en 1682, para 1696 ya cuenta con una sede particular bajo el pontificado del Obispo Diego Baños y Sotomayor. (Rojas, Arístides, Ed, 1972, pp.252-254).

Fray González de Acuña desde 1673, adquirió los recursos financieros para comprar los inmuebles necesarios, ubicados en la fachada sur de la antigua Plaza Mayor (hoy Plaza Bolívar) de Caracas, lo organizó en Cátedras y dotó de una Biblioteca de cerca de 2000 volúmenes, lamentablemente esta gestión decayó y el Obispo falleció en 1682. (Navas Blanco, A, 2022 El Pitazo, p.1)

El nuevo Obispo, Diego de Baños y Soto Mayor, entre 1684 y 1706, renovó el empeño por las gestiones y obras del Colegio, lo cual logró en buena medida hacia 1696, por lo que fue oficialmente inaugurado el 29 de mayo de este año. Los Estatutos del Real Colegio fueron aprobados por el Rey Carlos II el 30 de diciembre de 1697, bajo el pontificado del Obispo Fray González de Acuña.

En tal sentido, Caracciolo Parra-León, en su libro: **"La Instrucción en Caracas 1567-1725" (1932)**, así como otros autores, hacen referencia a la importante biblioteca del Obispo **Fray Antonio González de Acuña** (fundador del Seminario de Caracas) y a su rígida organización y enseñanza escolar de ese tiempo.

Revisados los documentos y disposiciones legales emitidas, podemos afirmar que esta importante colección de libros pertenecientes a **"la librería"**, (denominación del término "biblioteca" para ese entonces), con cerca de unos 2.000 volúmenes iniciales fue el gran legado de Fray A. González de Acuña y constituye el origen más antiguo e importante de las dos grandes bibliotecas del país y quizás de otras; por una parte, de ella se gestó la **Biblioteca del Seminario Tridentino** de Santa Rosa, que luego fue de la Universidad de Caracas, a su colección inicial se sumaron otras colecciones de libros y bibliotecas, las cuales fueron juntas y separadas en varias ocasiones por decretos gubernamentales y decisores institucionales, en el devenir histórico, producto de una larga convivencia; de estas separaciones y uniones de importantes colección de libros, encontramos la **"génesis"** o semillero de **las dos bibliotecas señaladas (Biblioteca Nacional de Venezuela y la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela)**, y parte la biblioteca de la Academia de la Historia y de la biblioteca de la Facultad de Médica.

Desde su fundación, se incorporaron a la colección inicial, colecciones de libros personales, primeramente

de los frailes, obispos y otros religiosos encargados de la educación en estos primeros años de la colonia, a ellas, se sumaron las colecciones y libros de comerciantes, hacendados y lectores llegados y establecidos en esta Tierra de Gracia, así como de libros provenientes de España y del resto del viejo continente, que circularon en nuestras tierras y que llegaron en los frecuentes viajes, desde la Metrópolis española, conocidos como **"los navíos de la ilustración"**, *posteriormente se incorporaron a ellas nuevas colecciones y bibliotecas privadas y públicas a las cuales haremos referencia.*

Durante el periodo colonial, Venezuela contó con una sola universidad y fue la única, hasta 1785, cuando se establece el Colegio-Seminario de Mérida, denominado **"Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros"**, posteriormente Universidad de los Andes (ULA) el 21 de septiembre de 1810 (Por Decreto de la Junta Gubernativa de la Provincia. (ULA, Revista Actualidad Contable, 2001)

La Real y Pontificia Universidad de Caracas, fundada por el Rey Felipe V de España, el 22 de diciembre de 1721 y como Pontificia en 1722, denominada posteriormente Universidad Central de Venezuela desde 1826, a partir de los estatutos republicanos, sustentados en las reformas del Libertador Simón Bolívar y del Rector, Dr. José M. Vargas (1827), cuando nuevas propuestas, permitieron un aire reformador y modernizador de la misma, cargado de cambios, lo que se dejó sentir en la Universidad, cien años después de su fundación y funcionamiento.

El primer Rector fue **Juan Fernández Ortiz**, nacido en Coro y actuaba como párroco de la Catedral de Caracas, la primera cátedra establecida fue la de gramática, fue mucho tiempo después cuando se pudo ofrecer otras, debido a la falta de recursos.

De 1696 a 1721, se gesta y se consolidan los estudios en el seno del Colegio-Seminario de Santa Rosa de Lima, dando como fruto la Real y Pontificia Universidad de Caracas, bajo el auspicio de los dos poderes Coloniales: la Monarquía (Real) y la iglesia (Pontificia).

Entre 1726 y 1827, se desarrolla el periodo colonial de nuestra universidad, conocida como "edad media" de nuestra Universidad de Caracas, hasta la aplicación de la reforma de los estatutos republicanos de Vargas y Bolívar en 1827 (Periodo de Independencia), **El Dr. José María Vargas fue electo en calidad de primer Rector de la Universidad Central de Venezuela Republicana, donde la civilidad, la moral y las luces estaban garantizadas... (Nava B.A, 2021)**

Este centro universitario va a ser de vital importancia y continúa siendo para el desarrollo de la república, en ella se formó y consolidó una élite intelectual que va a liderar el proceso de emancipación venezolana, especialmente, entre 1810 y 1821, donde un gran grupo de jóvenes intelectuales gestaron las bases filosófico-políticas, y científicas de la nueva república. (Navas B., A, 2021) Leal, I, 1981, p., 429-)

La formación y desarrollo de las bibliotecas en Hispanoamérica tienen su origen inicialmente en los seminarios, cofradías y conventos de las órdenes religiosas, quienes tuvieron a su cargo la educación y enseñanza de las primeras letras y la misión de evangelizar y convertir a la fe religiosa (católica). En estas instituciones (escuelas, seminarios, conventos, etc.), se conformaron las primeras bibliotecas y con ellas, nacieron las universidades hispanoamericanas. En las universidades y seminarios, surgen y se fortalecen las primeras bibliotecas académicas de Hispanoamérica, paralelas al ámbito de las nacientes universidades, fortaleciendo y sustentando las cátedras, escuelas y el conocimiento impartido; libros traídos por el clero y órdenes religiosas, bibliotecas personales bien nutridas, libros de ciencia, libros ingresados por viajeros de indias, hombres de mundo, libros heredados, donados, transferidos y algunos libros, con ciertos controles por el Real Consejo de Indias, conformaron estas primeras bibliotecas, cabe destacar que en nuestro país, los libros circularon sin mayor censura.

Es sabido que el Reino de España trasladó a sus colonias (Hispanoamérica) sus estructuras políticas, religiosas y culturales, que todas ellas son copia de las estructuras de la Metrópoli española y sus colonias, pasan a ser territorios de ultramar con instituciones y administración, a imagen y semejanza, de la Corona Española, pero bajo sus propias costumbres y realidades.

Debemos agregar, que el origen de las bibliotecas de las universidades de Hispanoamérica, es muy similar en casi todos nuestros países, se gestaron a partir de las bibliotecas de los conventos, seminarios y universidades y dieron origen a varias de las **bibliotecas nacionales y universitarias** de nuestro continente; instituciones que hoy continúan activas y cumpliendo sus funciones en Iberoamérica; es el caso de nuestra Biblioteca Nacional (BN), llamada también en sus inicios "**biblioteca pública**" por permitir el libre acceso a las colecciones. En la Colonia las bibliotecas públicas fueron escasas. De ellas tuvieron particular renombre según (Fernández,2012) " la que se inauguró en Bogotá,

en 1777, cuyos fondos se formaron con los libros que se secuestraron diez años antes a los religiosos jesuitas; la que se fundó, en la Catedral de México, en 1788, con los libros donados a su fallecimiento por el canónigo doctor Luis Antonio Torres, que se le conoció con el nombre de "Turriana"[...]; la establecida en Quito, en 1792, de la que fue director el doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo[...]; y la que se inauguró el 15 de julio de 1793 en La Habana, bajo los auspicios de la sociedad Económica de Amigos del País[...], y quizá alguna otra. Podemos afirmar que las Bibliotecas Académicas de Iberoamérica, son hijas de la Ilustración y gestadas en los conventos y seminarios de la época (Fernández, A. y Villa O.2012).

En este sentido se ha señalado que Fray Juan de Zumáldaga fundó en la capital de la Nueva España quizás la biblioteca más antigua del continente (1528-1548). Fue muy famosa la Palafoxiana de Puebla, correspondiente a la primera mitad del siglo XVII (1646), obra del obispo Juan de Palafox y Mendoza. Para el clero católico por sus tareas y funciones **la biblioteca o librería** era una necesidad cotidiana, era de uso en su misión y tareas en su quehacer pedagógico, social y religioso, ya que como maestros y catequizadores requerían de este importante servicio.

En España, la primera gran biblioteca del siglo XVI, fue la de **Don Diego Sarmiento de Acuña**, su deseo era juntar el mayor número de volúmenes de "libros buenos y antiguos"; tras su muerte, se contabilizaron unos 15.000 volúmenes, en su gran biblioteca, en Valladolid (España)

Algunos historiadores ubican el surgimiento de las **Bibliotecas Académicas** en la Edad Media, surgidas de las bibliotecas monásticas (Bibliotecas de monasterios y claustros religiosos) y luego pasan a ser académicas o universitarias en los siglos XVII-XVIII, instituidas a partir de las escuelas externas o grupos de intelectuales, estudiosos, conocedores de la ciencia de ese momento; estas bibliotecas ya formaban parte de los monasterios y ofrecían formación política, teológica, científica, filosófica... eran realmente, talleres y escuelas de experiencia científica, de aprendizaje, participaban letrados, artistas, músicos y miembros de la nobleza. Por su parte, otros estudiosos han señalado que las **bibliotecas académicas**, nacieron en las universidades en la antigüedad clásica, en las escuelas filosóficas y de conocimiento; estos centros fueron instituciones de enseñanza filosófica y científica de la época, se ubicaron en Egipto (Alejandría), Pérgamo, la Biblioteca Imperial de Constantinopla, la de Aristó-

teles, la Real de Asurbanipal (Asirial, Celso, Ugarit (Syria), Grecia, Atenas, Roma, entre otras; algunas ubicadas en la civilización helénica (Macedonia, Persia), en ellas se establecieron las primeras bibliotecas de la antigüedad con la función de dar y recopilar conocimiento en el mundo antiguo (papiros, pergaminos, tablas, tablillas, otros), para resguardar, impartir y sustentar la formación de estas primeras escuelas filosóficas, sus investigadores y discípulos. (Memoria del Mundo).

Los siglos XVI al XVIII, se caracterizaron por un exuberante estilo barroco y se gestaron importantes movimientos sociales; se da inicio a **la ilustración**, movimiento filosófico que buscaba la educación y el saber en el ciudadano y del pueblo, se desarrolla plenamente en América en los siglos XVIII-XIX; movimiento que floreció de manera única, fusionando diversas influencias culturales y estilos propios de cada país, además, a lo largo de estos siglos se inició la configuración de las primeras sociedades científicas, primeramente en europea, y posteriormente en América, iniciándose el proceso de institucionalización de la práctica científica, de la ciencia a partir de las academias y de otras asociaciones o *sociedades científicas*, en ellas se desarrollaron **grandes bibliotecas**; allí surgieron y se nutrieron, numerosas bibliotecas de universidades de los conventos, colegios, las cortes y las incipientes sociedades científicas; es ejemplo, la "Real Sociedad de Medicina de Sevilla y demás Ciencias" (1736); no obstante, tiempo antes, se habían formado otras sociedades científicas: en *Francia*, la **"Académie des Sciences" de Paris** (1666), la Sociedad Científica Francesa fue convocada y dirigida por Jean-Baptiste Colbert (Secretario y Ministro del Rey de Francia, Luis XIV, 1666), convocaba y reunía un pequeño grupo de sabios en la **"biblioteca del Rey"**, donde tenían sesiones y tertulias de trabajo.

En Londres funcionó la **"Royal Society"** (Inglaterra); en Alemania, fue famosa la **"Real Academia de Berlín"** (1700). Como vemos, en el seno de estas sociedades científicas surgieron las modernas bibliotecas científicas académicas y las primeras revistas científicas, así, para aproximadamente 1665 (**los "journales" o periódicos de noticias científicas-académicas**). *Las primeras revistas científicas fueron: el "Journal de Sçavans" en Francia, (1665) y el "Philosophical Transactions of the Royal Society" (1665) de Londres, dependientes de las sociedades antes mencionadas.*

Estas sociedades, agrupaban a personas interesadas en determinados temas o investigaciones, se nutrían, acumulaban conocimiento, se discutía, se leían experiencias, disponían de bibliotecas, publicaban (primeras revistas científicas), se hacían cada vez más sólidas y se convertían en Academias Científicas; ésta fue la historia de muchas de ellas.

Hacia 1668, apareció en Italia la publicación **"Litterati de Italia"** y dos años más tarde, en Alemania, la **"Miscellanea Curiosa"**, como publicaciones impresas. Recordemos, que para ese entonces, la imprenta venía en acelerado crecimiento, aumentaban y circulaban los libros impresos, como un comercio activo ya establecido. (Mediados de siglo XVII) (Berona, 1994 pp: 82-84).

«Con la Revolución Francesa, en 1789, se proclamó, entre otras prerrogativas de la libertad y la igualdad del hombre, el derecho a la lectura, es decir, el libre acceso a las fuentes del saber (bases filosófica de la ilustración), lo que contribuyó al concepto de la moderna biblioteca pública, con el carácter de un verdadero servicio público de uso colectivo, directo y gratuito.» (Buonocoure, D. en: Fernández, A. y Villa, Jorge, 2012, p.10).

EL LIBRO Y LA IMPRENTA EN AMÉRICA HISPANA:

La presencia de los primeros libros impresos en Hispanoamérica y concretamente, en la Venezuela colonial, se remonta a los inicios del proceso de conquista y ocupación del territorio americano llevado a cabo por la Corona española. Sin duda, a lo largo del periodo colonial Hispanoamérica disfrutó de la circulación de libros y editó su primera revista científica en México, bajo el título **"El Mercurio Volante", con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina**, éste fue un periódico esencialmente médico, publicado entre 1772 y 1773, y el primer periódico de circulación popular fue **"Gazeta de México (sic) y noticias de Nueva España" (Sic) publicado en 1722, en Guatemala circuló "La Gazeta de Guatemala"(sic) en 1729. El Virreinato de Nueva España, (México)**, fue uno de los primeros territorios en disponer de la imprenta y de excelentes bibliotecas conventuales.

Desde el siglo XVI, los conquistadores, los funcionarios de la Corona, así como los comerciantes y especialmente las órdenes religiosas, penetraron y participaron en el tránsito de los primeros libros desde Europa a Hispanoamérica. La cultura, la religión y la

política del Imperio Español en América, hasta la era de las reformas borbónicas, tuvieron un mayor desarrollo en los Virreinos, caso de México y Perú, los cuales fueron los mayores centros de distribución e impresión de libros y la existencia de importantes bibliotecas, tanto en el ámbito geográfico de estos territorios, como con la presencia de los libros importados de Europa; en estos territorios, se fundaron los primeros seminarios, escuelas y universidades de Hispanoamérica y en ellos, estaban presentes las bibliotecas, libros e imprentas, así como grandes y fuertes edificaciones, elementos esenciales para sustentar la conquista y colonización de América. Por mandato de Felipe V (1721, año de la fundación de la Universidad de Caracas), se estableció que no se cobraría ninguna clase de impuestos a los libros que entraran a la provincia.

La presencia del libro en estos territorios, alimentaron y fortalecieron la cultura, sus formas de pensar, su ámbito geográfico, la manera de sentir y de desarrollar una nueva sociedad, los libros y el gusto por la lectura estaba en consonancia con las ediciones de la época (S.XVII). Es famosa y es de mencionar la obra del comerciante, militar y luego sacerdote **Juan de Castellanos (1522-1607)**, quien escribió la gran obra de valor histórico narrada en versos sobre la historia de las Indias, titulada **“Elegías de varones ilustres de Indias”** en 113.609 versos y parte en prosa (publicado en Madrid, 1589), el cual refiere un capítulo especialmente sobre Venezuela.

En esta materia es importante revisar los trabajos de José Toribio Medina (1852-1930), erudito bibliógrafo chileno, quien dedicó sus investigaciones a conocer y esclarecer las bibliografías hispanoamericanas y regionales, en su obra titulada **“Biblioteca hispano-americana” (1493-1810)**.

Los principales centros bibliográficos de la época, las más grandes bibliotecas, pertenecían a las órdenes religiosas, así como los centros educativos (básicamente privados, dependientes de las congregaciones y órdenes religiosas católicas, mendicantes y otros grupos religiosos), quienes tenían a su cargo: seminarios, conventos, escuelas, universidades, hospicios, hospitales..., donde se podían encontrar valiosos impresos, incunables y manuscritos; allí se juntaron y compartieron libros y lecturas, impresos, narraciones, realidades y ficción; indiscutiblemente en estas órdenes se gestaron las escuelas de primeras letras en América. La primera lista de libros (bibliografía) que tengamos noticia elaborada en y sobre lo que hoy es

Venezuela, lo constituye el **“Inventario” de Juan de Eulate** (1633), descrito como el primer bibliógrafo en consignar autores de Caracas -en el territorio de lo que más tarde sería Venezuela- **este fue Juan José de Eguilera y Eguren en su “Bibliotheca mexicana”**. (Navas C., M, 2021).

Las bibliotecas públicas fueron pocas en Hispanoamérica colonial, de ellas adquiere particular importancia, la que se inauguró en Bogotá, en 1777, cuyos fondos se formaron con los libros secuestrados diez años antes a los religiosos jesuitas. (Fernández L., A. y Villa, O.J, 2012).

El primer Seminario conciliar de Caracas fue mandado a erigir por cédula de 1592. El 29 de agosto de 1696, víspera de Santa Rosa, fue inaugurado del todo como **“Colegio Seminario de Señora Santa Rosa de Santa María de la Ciudad de Santiago de León de Caracas”**, en tiempo del Obispo don Diego de Baños y Sotomayor, limeño como González de Acuña, devotos de Santa Rosa.

Durante el siglo XVII, se instalan en la capital del territorio de Venezuela, los conventos de los frailes. Los prebostes y los religiosos franciscanos y dominicos fueron los primeros maestros “catedráticos” de lectura, latín, moral, gramática y de una incipiente ciencia teológica; estos primeros maestros se encargaron de la enseñanza de la instrucción elemental (*escuela de las primeras letras*), iniciada en Caracas, 25 años después de su fundación. (Rojas, A, 1972, pp.305-338,462)

Muchas de estas escuelas, establecidas en Caracas, en los conventos y en manos de los prebostes, quienes habían abandonado la ciudad de Coro desde 1606 y se trasladaron a Caracas por razones de seguridad, donde ejercieron una enseñanza rígida y eminentemente religiosa. Para 1731, ya funcionaba el Colegio de Jesuitas en Caracas. (Grisanti, 1950) (Leal, I, 1978) (Rojas, A., 1972, pp.252-253)

La Provincia de Venezuela o Provincia de Caracas fue creada en 1527 por el Rey Carlos I y V. En 1777 se establece la Capitanía General de Venezuela. La Provincia de Venezuela (periodo de independencia) en 1830 estaba constituida por Cantones, y dividida en 11 Provincias, no obstante, a pesar de las constantes epidemias, la población lentamente fue aumentando y mejoraba la economía primeramente basada en el cultivo del cacao. (Yépez Castillo, 1985).

Los Gobernadores de la Capitanía General de Venezuela no se ocuparon de arraigar la enseñanza popular, ni se pensó en la educación de los pueblos; los primeros años de la conquista no hubo preocupación

alguna por la educación de los pueblos, quienes realmente se ocuparon de este proceso y de catequizar fueron las órdenes religiosas, estableciendo la instrucción desde las primeras letras hasta la universidad, cabe destacar que una situación muy diferente paso en los Virreinos. (Rojas, A., 1972, pp.47-440)

Por su parte Caracciolo Parra-León, demuestra por fuentes testimoniales que existió preocupación desde mediados del s. XVII por establecer en Caracas un régimen de instrucción que abarcara desde la infancia hasta los estudios universitarios, Caracas dispuso de una escuela de primeras letras 25 años después de su fundación, sabemos que Caracas no fue una ciudad dotada de lujosas y fuertes edificaciones. (Parra-León, C. CANH, 1932)

La Venezuela colonial de los primeros años, muestra una pobreza científico-educativa, la Capitanía General de Venezuela se caracterizó por ser, en sus inicios, una colonia pobre "pobre muy pobre", los primeros antecedentes de divulgación del libro en nuestro territorio se deben a los frailes misioneros establecidos en los Conventos de San Francisco y San Jacinto a fines del S. XVI y a los mercaderes de Cubagua. (Rojas, A, 1972:pp251-252,440-441)

A partir de 1531 se dictan una serie de reales cédulas con instrucción que se prohibiera el envío a "las Indias", los libros de caballería y libros profanos. En Venezuela es a partir de 1600 cuando se hace notoria la presencia de libros en las ciudades más organizadas como Caracas, Coro, El Tocuyo, Mérida, entre otras. Las autoridades de Castilla y Valladolid (España, 1556), mandaron a recoger los libros impresos en las Indias.

España no promovió, ni hizo uso de los beneficios de la ilustración, ni de la imprenta de manera temprana, ni se preocupó de manera eficiente en nuestro territorio, esto fue posible muchos años después, hacia finales del siglo XVII, en el S. XVIII e inicios del XIX, situación que se expresa en esta frase: "**S.M. no consideraba conveniente que se hiciera general la ilustración en América**", (Rojas A., Ed,1972), situación que cambió a partir 1721, al fundar una Universidad en Caracas y es para 1808, cuando se introduce la imprenta en Venezuela con fines eminentemente políticos. México (nueva España) fue quizás una de las regiones que más disfrutó de los beneficios de la ilustración y de la imprenta, como la mayoría de los virreinos.

América contó con imprentas desde el siglo XVI (México, 1539; Lima, 1581), a las que se sumaron otras,

doscientos años después (La Habana, 1710; Bogotá, 1738; Córdoba, 1765) entre otras ciudades, ellas constituyeron un respaldo a la catequización y educación indígena, Venezuela será en 1808 (introducida por Francisco de Miranda), no obstante en Trinidad posesión de la provincia de Venezuela se tiene conocimiento de presencia de la imprenta desde 1789, cuando se publicó el primer periódico "*Correo de la Trinidad Española*" (*Puerto España*). Otro establecimiento científico del siglo XVIII fue el Colegio de Jesuitas, fundado en 1731 y a cuya creación contribuyó el Cabildo Eclesiástico; recordemos la vital importancia y presencia de los jesuitas en toda América Hispana y la creación de sus grandes bibliotecas; sus actividades cesaron por real cédula de Carlos III en 1767.

Desde 1777, nuestro territorio es identificado como **la Capitanía General de Venezuela**, y poco a poco, se establecen las instituciones que van dando forma a esa territorialidad, como lo fueron: la Real Audiencia de Caracas (1786), la Real Hacienda (8 de diciembre de 1776, por el rey Carlos III), el Seminario de Mérida (Universidad de los Andes 1785,1810-), los Cabildos (establecidos a partir de la fundación de ciudades en el siglo XVI), la Real Compañía Guipuzcoana (Venezuela 1730) y una serie de instituciones a imagen y semejanza de la Real Metrópolis, lo que contribuirían a la consolidación de nuestra Capitanía General (1777) y su posterior desarrollo.

2.-LAS BIBLIOTECAS EN LA VENEZUELA COLONIAL:

En la Venezuela de los ss. XVII-XIX, las bibliotecas más antiguas se establecieron en las institucionales religiosas y pocas de carácter personal, algunas identificadas en los testamentos de difuntos, y en relaciones e informes, esta documentación testamentaria, fue ampliamente trabajada por Leal (1979) y está claramente descrita en el folleto incunable "**Memorias de los libros que se venden en la provincia de Caracas**", (Sevilla,1683); este tráfico de libros fue casi permanente, sobre todo en estos siglos (XVII-XVIII), así como, los libros declarados en los testamentos de difuntos y los traídos de España y del resto del viejo continente, los libros, circularon y fueron leídos en nuestras tierras.

En las bibliotecas existentes en la provincia de Venezuela en los siglos XVII y XVIII, predominaban las de tipo conventual y las personales, estas últimas pertenecientes a ricos mantuanos, acaudalados, con

sensibilidad intelectual y cultural, eran bibliotecas de uso personal o familiar, en casas de Caracas y en las haciendas, recordemos, que la lectura no estaba al alcance de la mayoría de la población (alto índice de analfabetismo, y una elevada población indígena y esclava con dialectos propios.)

Entre las más grandes bibliotecas, encontramos las de los obispos, clérigos, algunas ubicadas en conventos, seminarios y Universidades (privadas, pontificias y reales) reservadas a los miembros de las instituciones y algunas permitían el préstamo a otros usuarios, es el caso de los conventos de Caracas, Coro, Mérida y Guanare; entre ellas fue notable la biblioteca del **Cabildo Eclesiástico de Caracas**, donada por el Obispo **González de Angulo**, quien cedió toda su **“librería”** (biblioteca) y cuadros (pinturas); la del proveedor **Pedro Jaspe de Montenegro** (S.XVIII) caracterizada por la colección de devocionarios, misales, breviarios, vida de santos, las cartas de Santa Teresa, algunos clásicos latinos, catecismos, entre otros; otra biblioteca importante fue la del Dr. **Bartolomé de Escoto**, (Deán de la Catedral), la cual fue inventariada y puesta a la venta en 1656.

Una de las más completas, fue la de **Fray Antonio González de Acuña** (ya nombrada) fue Obispo de Venezuela y fundador del Seminario de Santa Rosa de Lima de Caracas (1673), el Obispo Acuña trajo de Europa y de Lima una prestigiosa colección de libros, su biblioteca personal alcanzaba unos 2.000 volúmenes, reflejo de su amplia cultura, con libros de las últimas corrientes filosóficas, científicas, teológicas, y doctrinas jurídicas de la época, clásicos del ss. XVI y XVII, bibliotecas que fueron evidencia y luz de la ilustración, en ellas se formaron y alimentaron las mentalidades de los jóvenes caraqueños, lo que contribuyó a la formación de los movimientos independentista, en especial el de 1810, esta gran colección ubicada en el Seminario tridentino, fue la colección **inicial y será la génesis de la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de Caracas**, donada por testamento al Seminario de Caracas. En sus inicios funcionaron en el Seminario las cátedras de Gramática, Artes, Teología, Casos de Conciencia, Institutos de Leyes y Prima de Cánones. El patrimonio bibliográfico para la época fue aportado por Fray Antonio González de Acuña, quien lo legó por vía testamentaria a esa institución. Esta biblioteca de dos mil volúmenes estuvo conformada por los libros que para ese momento representaban los títulos de autores fundamentales en la formación académica. Caracciolo Parra-

León en su libro **“La Instrucción en Caracas 1567-1725”** hace referencia a esta importante biblioteca y a la educación impartida por los religiosos y maestros y profesores criollos.

Otra gran biblioteca es la del historiador **José de Oviedo y Baños (1671-1738)**, quien escribió sobre la historia de la Provincia de Venezuela, sobrino de **Diego de Baños y Sotomayor** obispo de la Diócesis de Santiago de León de Caracas, y de Venezuela y sinodal de la Catedral de Caracas, su biblioteca estaba dotada con excelentes libros religiosos, derecho, filosofía, literatura y sobre todo, de historia universal e historia de las “indias occidentales” como se le conocía, incluía libros editados en México y libros científicos modernos para ese entonces, casi todos estos libros también se incorporaron a la biblioteca del Seminario; otras bibliotecas las formaban las colecciones o bibliotecas particulares de los profesores de la Universidad de Caracas: **Francisco Hoces** (1720), **la de Ángel Barreda** (1774), **Blas Arráez de Mendoza** (1761), **Manuel Montesinos y Rico**, (La Guaira), y de algunos otros docentes, las de políticos pre-independentistas: **Manuel Gual y José Ma. España, (1797)**, y la de los conventos **de San Francisco y de La Merced**, la del rico comerciante caraqueño **José de Vegas (1797)**, la famosa **por** erudita y bien dotada biblioteca del prócer **José María España (1797)**; muchas de estas bibliotecas fueron estudiadas por I. Leal y García Chuecos y algunas de ellas fueron donadas e incorporadas a la Universidad. Posteriormente, ya ubicada la Librería en San Francisco se incorporan nuevas e importantes donaciones personales y de conventos.

La Biblioteca del Segundo Obispo Manuel Cándido de Torrijos (1794), formada por más de 3.000 volúmenes, sobre distintas materias, en latín, español, inglés, francés; estos libros fueron trasladados al Seminario de Buenaventura de Mérida (parte de esta Biblioteca se conserva hoy en el Seminario de Mérida, Venezuela). En relación a esta Biblioteca del Seminario de Mérida, se atribuye a Monseñor Torrijos, nombrado Obispo de Mérida, llegó el 16 de agosto de 1794 a esta ciudad, con una carga de más de tres mil libros para la biblioteca del Seminario (Nava, Contreras, 2011). Hoy estos libros constituyen el Fondo de Libros Raros de la **Biblioteca Central de la Universidad de Los Andes (patrimonio documental)**, los cuales han sido catalogados parcialmente por Terzo Tariffi (**“Lista alfabética de los libros antiguos de la Universidad de Los Andes”**, no publicada), Agustín Millares Carlo (Libros del siglo XVI) y recientemente en 2017 una valiosa revisión de

Argenis Arellano-Rojas *"Historia cultural del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Universidad de Los Andes: Libros de los siglos XVI- XVII" /ULA, investigación que se corresponde a su tesis de grado, 2017).*

Se ha podido constatar que existieron muchas bibliotecas personales en la Venezuela Colonial, se ha señalado como factores de esta realidad:

a) la bonanza económica del S.XVII (agrícola), b) la privilegiada situación geográfica de nuestro territorio que permitió la llegada permanente de navíos desde Sevilla, México y otros lugares, y c) la no persecución de libros (inexistencia de una censura franca, al menos, fue imperceptible la presencia de la inquisición); los libros circularon libremente, los que llegaban al país eran adquiridos por la clase pudiente de los siglos XVII y XVIII, no así en los primeros convulsionados y difíciles años de la Colonia y de los primeros movimientos independentistas, sucedidos después de la creación de la Capitanía General de Venezuela (1777), cuando la persecución de libros fue más inquisitoria.

Para 1779-1800 las bibliotecas encontradas y reseñadas por Alejandro Humboldt en su visita a Caracas, fueron las particulares de Juan Germán Roscio, Francisco Javier Yanes, Francisco S. Espejo, Miguel J. Sanz, Bartolomé Blandín, Andrés Bello, la de Feliciano R. Montenegro, Manuel Vicente Maya (sacerdote), Escalona Quintana, Francisco Isnardi, la de los hermanos Ustáriz, en los Valles de Aragua y la de los Peñalver (Fernando) en Valencia, y las mencionadas bibliotecas de los Conventos de Frailes, fundadas en el siglo XVI, estas últimas como fuentes de sustentación de la educación y la evangelización.

Humboldt refiere en su descripción sobre Caracas, que: *"la gente tiene gusto por la instrucción y el conocimiento, lee obras de franceses, cultiva las bellas artes, la música, los bailes, la pintura, el dibujo y las ciencias exactas, los paseos y las visitas, (la conversación sobre política) pero hay poco interés en estudiar las plantas y la mineralogía de la región".* (Vélez-Boza, F, 1976, pp.28-29).

En la década de 1790, el convento de *la Merced de Caracas* tuvo una buena biblioteca, la cual atendía como bibliotecario, Cristóbal de Quesada, uno de los primeros bibliotecarios en funciones y maestro de latinidad y gramática de Andrés Bello. (Pérez, O.; A, Lovera De Sola, R. J. Dicc. Polar, 1997, v 1, p.441).

Hasta finales del siglo XVIII, la censura oficial papal y real en libros y la persecución de éstos y su comercio, fue ignorada en gran medida en Venezuela (Leal, I, 1979).

Esta situación, permitió el contrabando de las obras filosóficas, reformistas y revolucionarias del siglo XVIII, cuyos contenidos se identificaban con la abolición de la monarquía francesa (1789), caso de las obras de los enciclopedistas, Rousseau, Voltaire, Diderot, Montesquieu, Locke, Helvetius y Grotius y las concepciones filosóficas de **"libertad e igualdad del hombre."** Muchos de estos libros, entraron en los barcos pertenecientes a la Real Compañía Guipuzcoana desde Sevilla y otros puertos y en los equipajes de viajeros.

*Sobre la existencia, lectura y circulación de libros en el periodo colonial, no existen estadísticas precisas que describan el contenido y el número de temas y de libros de las bibliotecas privadas, ni en las públicas; Sin embargo, Irving A. Leonard (1953), basado en sus observaciones y en la documentación y evidencias revisadas, tomadas principalmente de los registros de embarques de los buques desde España, hace estimación de un 70 % por ciento, (o más), de los libros de España que circulaban en los siglos XVI y XVII, en el Nuevo Mundo, tenían que ver con asuntos religiosos, tratados sobre moralidad, catecismos, biblias, estudios teológicos, manuales litúrgicos y hagiografías (escrituras hebreas), los cuales satisfacían las *necesidades educativas y espirituales* de las comunidades eclesásticas y daban respuesta a las curiosidades y requerimientos de los fieles cristianos de la época y un 30% por ciento de los libros, eran de poesía, drama y ficción (novelas caballerescas, pastorales, picarescas), lingüística, humanidades, medicina, leyes, y otras ciencias, y nos atrevemos agregar que hasta algunos libros prohibidos.*

Muchos de estos estudios, enfocan la historia social y la importancia de la imprenta y del libro, en los siglos XVII-XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, su influencia en la ilustración americana y en el pensamiento libertario hispanoamericano en vísperas de la independencia de América Hispana es un elemento indiscutible, dichas lecturas contribuyeron a formar, educar, crear e iluminar las mentalidades de una generación de venezolanos (la mayoría criollos "mantuanos"), tales como Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Andrés Bello, Juan Germán Roscio, Francisco Ustáriz, José Cortés de Madariaga, Juan Pablo Ayala, Juan Paz del Castillo, Francisco Isnardi, Francisco Espejo, entre muchos otros.

En 1816, el Presbítero **Salvador García de Ortigosa**, de la Congregación del "Oratorio de *San Felipe Neri*", fue uno de los sacerdotes que hizo más oposi-

ción a la libre circulación de libros, y puso énfasis en “la religión como arma política”; y publicó: “*Pláticas doctrinales predicadas en la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas, en los cinco días de la Dominica de Pasión*”, esta publicación señalaba: **“La iglesia os ordena, bajo excomunión, que os abstengáis de todas las obras que inspiran a los pueblos, máximas de independencia y revolución y de los autores que declaman contra los monarcas, o cualquiera otras”**. (Lo que dejaba claro, que leer libros prohibidos, llevaba a la excomunión) (Leal, I, 1959)

En nuestro territorio la historiografía ha estudiado principalmente los aspectos del proceso en la provincia de Caracas (ver los exhaustivos estudios de Ildefonso Leal, 1959 y otros), pero han sido pocas las investigaciones sobre la circulación y el movimiento de libros y bibliotecas en el interior de la antigua Capitanía General de Venezuela. En el caso de Mérida recientemente, se han generado importantes investigaciones, a partir de la existencia de bibliotecas y archivos con excelentes colecciones. En este sentido, la documentación de la *Biblioteca del Seminario de Buena Ventura de Mérida, la biblioteca “Febres-Cordero”* (Mérida) y las colecciones particulares de León Febres-Cordero y Antonio Febres Cordero, disponen de un valioso fondo documental (Briceño Iragorry, M, 1930).

Realmente, el clero constituyó un agente de instrucción y de formación muy importante en la lectura (circulación de libros), no solo en los Seminarios, sino de la educación escolar (primeras letras), éstas eran regentadas por los frailes en los mismos conventos en casi toda América hispana, y fundaron en Caracas, el primer colegio de niñas durante la colonia (obra del Presbítero Malpica), también establecieron los estudios de matemáticas en la Universidad de Caracas por el Padre Andújar (1798); en estos centros y escuelas, se fueron aglutinando colecciones de libros, para atender la instrucción, muchas de estas colecciones de los conventos, pasaron posteriormente a la Universidad de Caracas y de Mérida.

Indiscutiblemente que el libro y la lectura constituyeron un mecanismo de liberación y de confirmación de los ideales de libertad e igualdad, el libro rompió las estructuras de una sociedad colonial cerrada por estamentos, por barreras étnicas, geográficas, económicas, lingüísticas, religiosas y de nuevas costumbres en estas tierras, en la naciente Hispanoamérica.

3.- LOS PRIMEROS INTENTOS DE CREAR UNA BIBLIOTECA EN LA PROVINCIA DE CARACAS:

La Biblioteca de los conventos atendían sus actividades educativas y religiosas, las Bibliotecas de los conventos eran casi las únicas bibliotecas existentes en nuestros primeros años de vida colonial, el préstamo de libros era interno y la atención era prestada básicamente a religiosos, maestros y alguno que otro alumno, quizás con excepciones. En aquel edificio conventual y con su iglesia anexa, se desarrollaron actividades culturales y educativas de bastante complejidad, se educaba en las materias propias del Trivium y el Cuadrivium (especie de educación media). El convento de las hermanas de la Concepción contaba también con una hermosa biblioteca, hecho no usual en centros de mujeres. 1786.- había un total de setenta monjas.

Entre 1810-1811, se localiza uno de los primeros intentos de crear una “biblioteca pública”, cuando sale a la luz una hoja suelta titulada “Pensamiento sobre una Biblioteca Pública en Caracas”, “Manifiesto sobre la creación de una Biblioteca Pública” (Decreto, en hoja volante), firmado por Juan Germán Roscio, como Secretario de Estado, en coautoría o atribuida a Francisco Javier Ustáriz, el tema fue tratado por el Real Consulado de Caracas en su sesión del 15 junio de 1810 (Grases, P, 1967), Juan Germán Roscio afirmaba que: “todos deben instruirse para servir a la patria con la utilidad que desean y ella merece” y “Todos los ciudadanos, sin distinción de clases, tendrán derecho a concurrir a leer a la Biblioteca...” lo que demuestra que fue una aspiración del movimiento emancipador de 1810, el promover la educación y la cultura como derechos del hombre, influidos por su formación escolar, la filosofía de la Ilustración, y la revolución francesa. Lamentablemente las circunstancias no permitieron desarrollar tan vital proyecto y hubo que esperar largos años para retomar tan vital iniciativa y mejorar la calidad de la educación.

En 1814, renace la idea de establecer una Biblioteca, y el Libertador logra trasladar a Caracas, desde La Guaira, una serie de libros detenidos por la inquisición, con la idea de crear una biblioteca pública; el proyecto fracasó, dada la situación del país, luego en 1817, muchos libros fueron quemados por orden del Santo Oficio (Leal, I. 1979)

En el período comprendido entre 1814 a 1821, el país estuvo sumido en la Guerra de Independencia y la pobreza, la Universidad cerró sus puertas a las

corrientes modernas del pensamiento y desató una violenta persecución ideológica, contra los alumnos y catedráticos que habían colaborado con el movimiento emancipador. Se prohibió la enseñanza y lectura de los textos de los enciclopedistas y a los catedráticos, se les obligó a enseñar con la orientación de la filosofía aristotélica. En estos años tan difíciles, la Biblioteca de la Universidad permaneció cerrada o casi estática al público, en el convento de San Francisco. En 1818 el Claustro es controlado por los realistas.

La ley "Organización y Arreglo de la Instrucción Pública", del 18 de marzo 1826, sancionada en esta fecha por el ejecutivo de Colombia, hace énfasis en la importancia de la organización de las bibliotecas; en el capítulo VI, artículo 35, señala que "...en cada universidad debe haber una biblioteca pública..." y en el capítulo VII, artículo 47 especifica que: "... en las escuelas de medicina habrá una biblioteca pública especializada" y especifica que: "... el bibliotecario enseñara la historia y la bibliografía de las ciencias médicas.." (Bruni-Celli, 2006)

Para 1826-1827 la Universidad busca renovación, cambios para ser dinámica, moderna, y superar las viejas estructuras de la Universidad colonial; inicia sus cambios a la modernidad, una Universidad dinámica, accesible, moderna, gracias al aval del Rector Baltazar de los Reyes Marrero; quien brinda gran apoyo en 1827 a las reformas de José María Vargas y Simón Bolívar, generando los cambios de la institución, que se concretan con la promulgación de las Reformas y de un nuevo reglamento para convertirse en Universidad Republicana, con más libertades educativas, sociales y económicas, denominada desde entonces Universidad Central de Venezuela.

En mayo de 1827 por convocatoria del Rector José Cecilio Ávila, se reúne el Claustro para elegir nuevo Rector y buscar nuevos derroteros... En ese momento es elegido el Dr. José María Vargas, primer Rector de la ahora Universidad Central de Venezuela, universidad Republicana, abierta a nuevas corrientes filosóficas renovadoras y con el apoyo de Simón Bolívar se reforma la Universidad y los estudios médicos venezolanos y se crea la Facultad Médica de Caracas, y por primera vez los médicos podrán ejercer los cargos de Rectores. Al modificar los viejos estatutos Simón Bolívar y José María Vargas dictan las nuevas normas y doctrinas de la misma. Sabemos que la propuesta de crear una biblioteca llamada "Pública" surge con la idea de dar "acceso a los libros" "concepto sustentado en la libertad de leer y de acceder a las bibliotecas", impli-

do en el concepto de crear una "Biblioteca Nacional pública" (Roscio, Juan G. 1810-1811).

Tras años de sangrientas luchas de independencia, perdidas la Primera y Segunda República, encontramos en la Constitución de 1819, el deber del Estado, en velar por la educación pública y gratuita y la promoción de las ideas de la Ilustración como política de Estado. Asimismo, la Constitución de Cúcuta de 1821, insiste en esta propuesta. Entre 1823 y 1826, vuelve a intentarse la idea sobre la formación de una Biblioteca Pública Nacional, a establecerse en Caracas y en las otras capitales, como Quito y Bogotá.

3.1. DE LA "LIBRERÍA" DEL SEMINARIO AL CONVENTO DE SAN FRANCISCO (1786):

Esta librería o biblioteca fue una de las primeras y más grande biblioteca que se tenga conocimiento en Caracas de la época, iniciada con las colecciones de Fray Antonio González de Acuña y con los aportes y libros de otros maestros y frailes. La biblioteca seguía aumentando en volúmenes, a la colección se incorporó la excelente biblioteca personal de Francisco Hoces (1720), se sumaron otras colecciones iniciales" como las Francisco Isnardi y José Mires, la del padre Andújar, la de otros religiosos y docentes, quienes formaron parte de una generación de vanguardia, bajo la filosofía de la Ilustración, en reclamo y búsqueda de los anhelos de la ilustración basado en la razón (filosofía racionalista y empirista) con la idea de ilustrar "dar luces" a los ciudadanos, y la lucha contra el poder del absolutismo, anhelos perseguido por la revolución francesa "los derechos del hombre y el ciudadano" y los "ideales de la independencia norteamericana". Esta Biblioteca es el centro de nuestra historia, a ella haremos referencia más ampliamente.

"Existían en ellas muy buenos y modernos libros, para la época, libros antiguos, algunas de estas obras, fueron truncadas o deterioradas y en los catálogos elaborados se encontró poca presencia de libros de literatura y de artes, se señala en los informes de la "Librería" que no había libros modernos, ni de los que se leen en las aulas." (Leal, I. 1963, p 85) y Bruni-Celli, B.), algunos fueron donaciones testamentarias, y otras donaciones de docentes clérigo y civiles, al mudarse la universidad a la sede del Convento de San Francisco (1786), a los libros existentes que venían del Seminario se le incorporaron nuevos libros que pertenecían al extinto Convento de San Francisco. Así, la "librería" se estableció y consolidaba como Biblioteca de la Universidad de Caracas (1721-1725) en el edificio de San

Francisco; posteriormente otras bibliotecas y libros se fueron incorporando a esta colección inicial, nacida en el Seminario Tridentino, como fueron los libros de los Obispos, del clero, de los docentes, libros donados por testamentos, los conventos extintos de Caracas, el Colegio Independencia, de Oficinas públicas, la de La Sociedad Liceo El Venezolano, la Academia de Matemáticas, la Academia Militar y otros (1830-1880), y las valiosas donaciones testamentarias de las bibliotecas personales, como la del Dr. José María Vargas, Simón Bolívar, Francisco De Miranda, José Antonio Páez, Carlos Soublette, Eliseo Arvelo, y muchas otras, sobre la biblioteca del Dr. M. Vargas haremos un pequeño paréntesis más adelante.

4.-CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS Y SU “LIBRERÍA”:

Las primeras enseñanzas de las primeras letras en Caracas se debe al obispo **Mauro De Tovar**, el fundador del primer Seminario-escuela, el cual funcionó en 1673, bajo el pontificado del obispo **González de Acuña** y será ampliado y concluido por el Obispo Don Diego de Baños y Sotomayor (1682), nacido en Lima, (1637-1706) y elegido obispo de Caracas en 1683, cargo que mantuvo hasta su muerte; este proceso constituye nuestras primeras escuelas de “primeras letras o primera enseñanza” y la génesis y origen de nuestras primeras bibliotecas, estos primeros estudios fueron bastante limitados y elementales (Grisanti, Ángel, 1950), situación que expresa Caracciolo Parra-León en su libro **“La Instrucción en Caracas, 1567-1725,”** donde entre otros factores expresa:... *“a medida que la población fue creciendo, creció también, en cantidad y calidad la enseñanza en Caracas, aparecieron los estudios mayores en los conventos de frailes, y con ellos los primeros doctores educados en el país desde primeras letras, los primeros preceptores venezolanos, las primeros egresados, sinodales, las primeras manifestaciones de cultura caraqueña. Ya por 1670 la generalidad de los catedráticos de la ciudad eran venezolanos”* (Parra-León, C., 1932 (Discurso)p.18); con lo que demuestra que desde mediados del siglo XVII existía la preocupación por establecer en Caracas un régimen de instrucción pública que incluyera desde la escuela primaria hasta los estudios universitarios. *“Con los aportes e investigaciones de Caracciolo Parra-León se inicia el revisionismo de la época colonial y la reivindicación de la influencia hispánica en la cultura venezolana.”* (Briceño, Iragorry, Mario, 1940,p.2)

En la segunda mitad del siglo XVIII, dentro de un movimiento cultural y científico que se gestó en la Caracas de esa época, se concibió la creación de la Universidad de Caracas, se da en medio de un progreso de mejora económica de la región (Cultivo del cacao). Recordemos, la idea de creación de esta Universidad fue concebida desde años antes (tal como señaláramos), se inicia con la fundación del **“Colegio-Seminario de Caracas” en 1673**, institución esencial en toda sociedad, institución solicitada por más de 50 años a la Corona, recordemos *que el primer Bolívar, llegado a este territorio, ya se había ocupado de solicitar su fundación*, el cual tenía por nombre oficial **“Colegio-Seminario de Santiago de León de Caracas”**, bajo la advocación o patrona del **“Colegio Seminario de Nuestra Señora Santa María Rosa de la Ciudad de Santiago de León de Caracas” (Santa María Rosa de Lima)** por lo que se le conoció también como **“Colegio-Seminario Santa Rosa de Caracas”**; así, el 29 de agosto de 1696, en víspera del día de Santa Rosa, fue inaugurado y reparado, en el tiempo del Obispo don Diego de Baños y Sotomayor, limeño como González de Acuña, devotos de Santa Rosa de Lima.

En un principio, esta institución funcionó exclusivamente para una élite que defendía los fueros y regalías del Rey y velaba por la pureza de la Religión Católica, de preferencia para los hispanos e hijos de españoles (criollos, mantuanos), era clasista y bajo la rígida corriente escolástica.

En sus inicios, se enseñó gramática (la lectura y escritura) estas fueron necesidades básicas, además se formaron teólogos, canonistas, juristas y médicos, sabemos que fue prioridad la enseñanza de la gramática y las primeras letras, pero las cátedras avanzaron rápidamente.

La Orden de los Padres Franciscanos erigió en 1575, el más antiguo convento de Caracas, fue construido de materiales débiles, como casi todas las edificaciones de Caracas. Con el paso del tiempo, fueron mejorando; la edificación poseía una iglesia anexa, y en ella, se desarrollaban las actividades educativas y culturales de la ciudad, se dictaban clases, reuniones y representaciones culturales. La estructura sufrió los embates de los terremotos de 1641 y de 1812, con la suerte de que siempre fue reconstruida.

La Universidad Real y Pontificia de Caracas, hasta 1810, fue la única universidad en el país, recordemos que, la Universidad de Mérida fue fundada por el clero, inicialmente como Seminario, el 29 de marzo de 1785 y reconocida como Universidad de Mérida, en

septiembre de 1810, por decreto de la Junta Gobernante de la Corona de España. Las Universidades hispanoamericanas fueron modelos heredados de la Universidades españolas, como Salamanca de 1218, recordemos que las más antiguas de las Universidades americanas figuran la de Lima, Santo Domingo, Guatemala y México.

De acuerdo con lo señalado, el 22 de diciembre de 1721, mediante Cédula que expide el Rey Felipe V de España, se crea la Universidad Real de Caracas, con categoría equivalente o similar a la "*Universidad Real de Santo Domingo*", y el 18 de diciembre de 1722, mediante Bula Apostólica de Inocencio XIII, se convierte en Pontificia y pasa a ser oficialmente "**Real y Pontificia Universidad de Caracas,**" por estar bajo la tutela y protección del Monarca español y del Sumo Pontífice. En 1784 por Real cédula de Carlos III, se le permite la elección del Rector. (Navas Blanco, A, 2021) (Leal, I., 1978).

La nueva Universidad de Caracas se regía por los estatutos de la Universidad Real de Santo Domingo, ya que aún no disponía de su propio reglamento, y redactaba sus propios estatutos, los cuales se mantuvieron activos hasta 1827 (proceso de independencia) cuando fueron cambiados y la universidad se transforma en *Universidad Republicana*, sustentada en las reformas del Rector J. M. Vargas y de Simón Bolívar.

La sede inicial de la Universidad, fue la capilla del Colegio Seminario Santa Rosa (1673), estaba ubicada en la actual *esquina de Las Monjas (Caracas)*, fue la sede inicial de la Universidad, allí funcionó en la "Capilla del Colegio-Seminario de Santa Rosa" hasta 1786 edificación que se levantó sobre las casas que pertenecieron a Doña Leonor Jacinta Vázquez de Rojas, viuda del antiguo gobernador Don Rui Fernández de Fuenmayor Figueroa, edificación con una larga historia, que data de 1577, su edificación fue concebida en sus inicios para ser el "*Convento de la Inmaculada Concepción*", perteneciente también a la orden Franciscana, allí funcionó la incipiente primera **Biblioteca Universitaria (la Librería)** como se le conocía, término usado para la época, producto del cúmulo de libros personales de los obispos, maestros y religiosos; ese año, 1786, fue trasladada la Universidad y su pequeña librería al **Convento de San Francisco (Figuras N° 1 y 2)**, la cual fue la segunda sede de la Universidad de Caracas (UCV) y de su "librería" (Biblioteca), donde permaneció por más de 150 años aproximadamente (1786-1954), allí convivieron, el viejo edificio de San Francisco, el mismo ha sido remodelado



Figura N° 1: Segunda sede de la Universidad de Caracas (UCV) y de su "librería" (1786-). Autor: Federico Lessmann, Templo de San Francisco. Caracas, (Colección siglo XIX, Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional. Templo de San Francisco, Caracas, 1851). La primera Sede de Universidad Central de Venezuela y de su Biblioteca (1673-) fue en la Esq. de las Monjas, hasta 1786 cuando se muda al Convento de San Francisco.



Figura N°2: Capilla del Convento de San Francisco (Segunda sede de la Universidad de Caracas y de su Biblioteca "la librería" 1786- Reparada y remodelada en varias oportunidades.



Figura N°3: Caracas/ Convento de San Francisco (circa 1870-1880) Patio interior, hoy Patio "Cajigal" Estructura casi original.



Figura N°4: Convento de San Francisco, Sede de la Universidad Central de Venezuela. Por más de 168 años (1786-1954-) Seguido por el Edif. Biblioteca Nacional (1910-), ubicada entre el Edif. de la Universidad (Convento de San Francisco) y el Palacio de las Exposiciones (1910). Edificio del Ing. Alejandro Chataing

en varias oportunidades, hoy es sede del “Palacio de las Academias”, en siguiente imagen la podemos ver el patio interior del viejo edificio para finales del siglo XIX. (Figura N° 3), hoy “Patio Cajigal”).

En la actualidad las edificaciones constituyen una larga acera, al sur de Congreso de la República, donde hoy se encuentran el Complejo “Casa Bicentenario, el Palacio de las Academias y la Iglesia de San Francisco” (**Figura N°4**).

La Universidad y su biblioteca (**librería**) permanecieron juntas en la misma sede hasta los años 1954- cuando se inició la mudanza a la recién construida, para ese entonces, Ciudad Universitaria de Caracas (obra del Arquitecto Raúl Villanueva, iniciada bajo la presidencia de Isaías Medina Angarita, cuya sede fue inaugurada parcialmente el 2 de marzo de 1954, durante el régimen del General Marcos Pérez Jiménez).

Por su parte la “Biblioteca Pública Nacional de Venezuela nacida de esta misma génesis, hija de la Biblioteca de la Universidad de Caracas, es separada definitivamente de la Biblioteca de la Universidad, sus colecciones juntas convivieron bajo el mismo recinto, compartieron espacios, estanterías, catálogos, bajo un mismo director.

Cabe recordar que desde agosto de 1821 la República decidió por decreto, suprimir los Conventos, por la existencia de pocos religiosos, así se suprime el Convento de San Francisco; desde entonces, hemos encontrado varios decretos que dictaminaron su extinción y uso, este convento ha sido sede primeramente de la Universidad y de su Biblioteca, por unos 168 años

(1786-1954) y además ha servido de sede y alojamiento para otros fines.

Para el año de 1826 la Universidad pasa llamarse Universidad Central de Venezuela y por decreto del 10 de junio de 1827, adoptó como sello el acordado para las *Universidades Gran Colombianas*. En 1827 a solicitud de Simón Bolívar, el Doctor José María Vargas, José Rafael Revenga presentaron al Claustro Universitario para discusión y aprobación los nuevos “Estatutos Republicanos” que normaría la vida de la máxima casa de estudios del país, “la Universidad Republicana”

La Biblioteca Nacional permaneció en la edificación de San Francisco hasta 1893, cuando por Decreto del 24/07/1893, Pres. Julián Castro decreta la mudanza a la Esquina de Jesuitas y al año siguiente (1894) es nuevamente reubicada en el edificio de la acera norte de la Plaza Bolívar entre los edificios del Hotel Venezuela y el edificio de Correos (**Figura N°5**), por decreto y con el fin de ubicar la Biblioteca Nacional en un espacio acorde para sus funciones, esto ocurre oficialmente en 1893, para tal fin se aprobó un presupuesto para la mudanza y remodelación. Al año siguiente 1894 encontramos a la Biblioteca Nacional ubicada en la Esquina de Jesuitas, Norte 32 (Decreto del Pres. Julián Castro, enero 1893)

Posteriormente, por decreto del 13/07/1895, el Pres. Joaquín Crespo procede a que se construya en el espacio existente entre la Universidad Central y el Palacio de las Exposiciones un edificio que reúna las condiciones especiales que requiere este establecimiento, se aprueban planos y presupuesto, queda



Figura N°5: 1893- Sede Biblioteca Nacional, Caracas, acera norte de la Plaza Bolívar, entre el Hotel Venezuela y la Oficina de Correos, Edificio construido para el Museo Bolivariano (Museo de Historia Natural) Separación definitiva de ambas bibliotecas



Figura N°6: Edificio Convento de San Francisco: Universidad Central de Venezuela y Biblioteca de la Universidad y Biblioteca Nacional, 1874. Estatua de Antonio Guzmán Blanco el "Ilustre Americano", la cual fue derribada en 1878

encargado el General J. Hurtado Manrique y se deberá elaborar un nuevo reglamento y un nuevo inventario. (1895). Este edificio no se construirá sino para 1910 (al lado del convento, sede de la **universidad**) **cuando la BN es mudada a la sede donde permanecerá hasta 1982, cuando la mudan al Foro Libertador.**"

La Ley de 1873 dictada por el Presidente Francisco Linares Alcántara, es revisada, y decretada el año siguiente por el Presidente Guzmán Blanco, expresa: **"las Bibliotecas de los conventos se entregaran también a la Universidad, para ser incorporados a la Biblioteca Nacional; observemos** la convivencia de ambas instituciones; y constituye el tercer decreto que ordena **"refundir la Biblioteca"** de la Universidad Central, la del antiguo Seminario y otras colecciones... esta situación se concreta en 1874, bajo el gobierno de Guzmán Blanco (Ramos De F, C. 1989, p) (Rojas, A, 1876. pp 470-472).

Desconocemos hasta ahora, los criterios que influyeron y caracterizaron la división o separación de estas colecciones. La dirección y regencia de la Biblioteca quedó a cargo de la Universidad, y será esta la que designará al director y su adjunto, sus respectivos sueldos, horario de la biblioteca y bajo su responsabilidad deberá elaborar un Catálogo sistemático de las obras. Contaba ese catálogo (primera entrega) de 5.862 volúmenes, el citado catálogo fue publicado en entregas en la Gaceta Oficial. "...Se le asignará un presupuesto y se elaborará un reglamento, hubo una reunificación y reorganización, pero no hubo cambio de la sede," decreto del **(15/10/1874) (Figura N° 6)**.

En 1878, el presidente Francisco Linares Alcántara decretó la demolición de las estatuas de Antonio

Guzmán Blanco y anuló los decretos que le otorgaron títulos y honores.

Como parte de su historia, la Capilla de San Francisco fue sede de reunión del Cabildo Abierto de 1813, donde se otorgó a Simón Bolívar el título de **"Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y Libertador de Venezuela,"** con motivo de entrar triunfante a Caracas al concluir la Campaña Admirable, para ese entonces, el gobernador de Caracas era Don Cristóbal Mendoza.

En 1838, parte de la edificación del Convento de San Francisco fue sede de la Dirección General de Instrucción Pública; entre 1840 y 1845, fue sede de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, allí funcionó la **"Sociedad Económica de Amigos del País"**, en 1840 la biblioteca del Colegio Independencia fue trasladada a dicho edificio (Gac.Oficial N° 486) y en 1841 **"La Sociedad Literaria Liceo Venezolano"**, se propuso agenciar una **"Biblioteca Pública Nacional"** y solicitar un Salón del Edificio de San Francisco, pide que la Universidad le asigne un salón (pieza/sic) en la sede de la Universidad, y propone la Biblioteca como una empresa nacional", con funciones de **Biblioteca de la Universidad, Pública y Nacional** (Gaceta Oficial N° 525, 1841); sabemos que la biblioteca del Liceo Venezolano fue mudada a San Francisco, pero desconocemos en qué condiciones funcionó, y si su colección fue retirada en algún momento, o permaneció anexa a la Biblioteca de la Universidad.

En años más recientes, el edificio del viejo **Convento de San Francisco**, ha sido objeto de reparaciones y remodelaciones; indiscutiblemente que el edificio inicial ha cambiado parte de su estructura original, la capilla permanece como tal y el resto de la



Figura N°7: Convento de San Francisco (1786-) Incluye cambios (Decreto 1910): Sede de Biblioteca Nacional, ubicada entre el Edif. de la Universidad (Esq. Bolsa y San Francisco) y el Palacio de las Exposiciones. Edificio del Ing. Alejandro Chataing D, reorganización, Decreto del (15/10/1874).

estructura aloja las academias “Palacio de las Academias”, actualmente sede de varias academias nacionales, situado entre las esquinas de La Bolsa y San Francisco, en pleno centro de Caracas; aún conserva parte de su fisonomía externa e interna en algunas áreas, salones, corredores y patios que nos revelan cómo era la vieja edificación del Convento de San Francisco, en su ámbito remodelado muy similar a su apariencia actual (**Figura N° 7**)

4.- LA UNIVERSIDAD DE CARACAS Y SU BIBLIOTECA (LA LIBRERÍA):

La Universidad y su “librería” permanecieron en esta sede de San Francisco por cerca de “168 años”, más de siglo y medio como **segunda sede de la Universidad Central de Venezuela, desde 1786 hasta 1954**, fecha cuando inicia su traslado a la hoy Ciudad Universitaria de Caracas. La librería se fue conformando a partir de la biblioteca del Seminario Tridentino y de las colecciones, bibliotecas y libros donada por los preladados, frailes y hombres estudiosos. Durante muchos años ha recibido donaciones que fueron multiplicando su fondo bibliográfico.

4.1.-ORIGEN Y DESARROLLO DE LA “LIBRERÍA” DEL SEMINARIO TRIDENTINO A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

“La Biblioteca de los conventos de San Francisco y de La Merced en Caracas. (1691”:

Las “librerías” de los Conventos de la Obispalía, fueron de los primeros centros de conocimiento y de libros para la enseñanza a los jóvenes, “sedientos de luces” (Rojas Arístides, 1919, pp: 253-255).

El funcionamiento de las bibliotecas de los conventos, se establece en un **decreto provincial de la Orden Franciscana de Caracas**, de fecha 1° de agosto de 1691, referido a **las librerías de los conventos**; en este Decreto de la “Orden Provincial de los Franciscanos” en Caracas, sobre las bibliotecas de los conventos, firmado por **Diego de Hoces** (catedrático del Seminario), expedido en Caracas en 1691, señala algunas normas y actividades de la **librería**, destinadas al recaudo de financiamiento y manutención de dichas bibliotecas (limosnas, misas, bautizos, aportes y otros ingresos), destinados a su mejora, para comprar y atender el préstamo de libros, e incluía el nombramiento de un Bibliotecario, quien debería llevar el control y préstamo de los libros.

Estas provisiones dieron como resultado la formación de una valiosa colección con **“más de 4.000 volúmenes” en “la librería”**, ubicada en la sede el Convento de San Francisco de Caracas, esta colección se juntó con la colección de libros que venía de la sede del Seminario-Universidad (1786-), la cual pasaría legalmente a la Universidad de Caracas por Decreto, allí se nutrió, creció y se elaboró su primer catálogo en 1835 a propósito de la extinción de los conventos y de unir ambas colecciones.

Describe Leal, que en el **“legajo 446 de la Audiencia de Caracas”**, en el Archivo General de Indias, se registra que: **“La librería estaba bastante bien dotada de libros y estanterías, todo lo cual evidencia el valioso espacio ocupado en la sede de San Francisco, aunque cerca de la cocina”** (Archivo de la UCV, Vol.18, sección del Antiguo Convento de San Francisco). Otras descripciones, alegan que era deplorable su ubicación, tan cerca de la cocina, donde se sentían los olores, espacio que dejaba mucho que desear, y que su colección, según descripciones encontradas, la señalan como: **“una pobre institución, dotada de pocos libros, no actualizados para la época”**, lo que se contradice con otras descripciones, como la señalada en el legajo del Archivo Histórico, UCV, Sección Antiguo Convento de San Francisco, Vol. 18, 1838 (Primer inventario de 1838).

Posteriormente **Adolfo Ernst** elaboró un segundo inventario-topográfico sobre la misma colección de 1838, inventariada en 1875 (descripción de acuerdo a los volúmenes y su colocación en los estantes) y Bruni-Celli estudió el primer inventario (1838/disponible en el Archivo UCV) y lo comparó con el segundo inventario de 1875 elaborado por A. Ernst (Bruni-Celli, B,1964)

4.2- LA INVESTIGACIÓN DEL DR. BLAS BRUNI-CELLI (1964):

En el artículo publicado en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Tomo 47, abril-junio, 1964, titulado: "**Libros sobre Historia de la Biblioteca del Antiguo Convento de San Francisco**", describe los siguientes hallazgos: "En el Archivo de la UCV, en uno de los volúmenes de la sección del antiguo Convento de San Francisco, aparece el Inventario completo de la Librería de los Conventos de San Francisco y de La Merced". Este catálogo nos permite conocer exactamente la dimensión de tales bibliotecas, pues posteriormente, como se sabe, el Ilustre Americano por Decreto del 11 de julio de 1874, al fundar (refundar), la Biblioteca de la Universidad de Caracas, dispuso la fusión de la antigua biblioteca de la Universidad, la Biblioteca Nacional, la del Seminario Tridentino, la de la Facultad Médica, la de los Conventos, la de la Academia de Matemáticas, y otras, la biblioteca médica fue incorporada posteriormente; estas colecciones fueron el origen, en ellas se gestaron y se desarrollaron la Biblioteca de la Universidad de Caracas y la Biblioteca Nacional. Este inventario fue elaborado en 1838, como parte de los trámites de liquidación de dichos conventos de Caracas (Bruni Celli, B, 1964)

Al respecto, refiere Bruni-Chelli: "Una colección bastante completa e interesante, con innumerables y valiosos libros europeos y americanos, algunos editados en México y Perú, sobre temas de las colonias y sus hallazgos, algunos fechados como incunables, que datan de 1600 y otros de mucho antes; títulos de valiosas ediciones y de poca circulación, o ediciones de un tiraje de escaso ejemplares, estos libros registrados en este valioso Inventario-Catálogo, realizado en 1838, como parte de los trámites de la liquidación de dichos conventos" .. lo que constituye la génesis de estas dos grandes bibliotecas.

Este inventario fue realizado a una densa colección de 3.564 volúmenes, ubicados en 36 estantes de madera (descritos por autor-y títulos, incluye el número de tomos, ejemplares y su colocación en estante de ubicación), describe Bruni-Celli, que están reseñados topográficamente, y dan fe de los libros registrados en el Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela (Arch.Hist. de la UCV, Vol.18, Volúmenes de la sección del Antiguo Convento de San Francisco), sede de la Universidad, correspondientes a un inventario de la "Librería de los Conventos de San Francisco y de La Merced" bastante completo para la fecha.(1838). Es de suponer, que muchos libros habían

desaparecido para la fecha del segundo inventario de 1878 realizado por Adolfo Ernst.

Continúa Bruni-Celli... "*que además, en dicho Catálogo, sugiere que "para detalles bibliográficos se confronte la colección descrita en 1838 con el Catálogo elaborado posteriormente por Adolfo Ernst" en 1875, realmente observamos que si bien no están incluidas la totalidad de las obras inventariadas en 1838, es posible que algunos de estos libros se hayan deteriorado, o se perdieran en el tiempo por distintas razones, ya que son casi 40 años que median entre el primero y el segundo inventario, llama la atención sobre la riqueza de dicha biblioteca, en obras teológicas, litúrgicas, filosóficas y de ciencias (recordemos que procedían del Convento de San Francisco y de la Seminario tridentino), cabe destacar que dicho catálogo solo refiere la biblioteca existen en San Francisco, es posible que no se incluyeran en el catálogo de 1838 a la totalidad de las colecciones que se venían integrando a la biblioteca de la Universidad de Caracas. Tanto Leal como Bruni-Celli, refieren, que ésta es una evidencia más de la intensidad del movimiento cultural venezolano, de los catedráticos, de la enseñanza en los siglos XVII y XVIII en nuestra Provincia. (Bruni-Celli, 1964, pp.243-244) y dan fe del mismo origen de estas dos grandes bibliotecas que se gestaron de estas colecciones.*

Estos dos valiosos **Inventarios-Catálogos** evidencian plenamente, el origen de los fondos de las dos bibliotecas y describe su colección, tanto de la Biblioteca Nacional, llamada para ese entonces también "Biblioteca Pública" (por la libertad de acceso, decretada en 1833) y la Biblioteca de la Universidad Central, las cuales convivieron en el mismo recinto por unos 60 años (1833-1893), es decir permanecieron juntas en el mismo recinto de San Francisco, y en algunos momentos de su historia se "mimetizan", convirtiéndose en una sola entidad, nos atrevemos a señalar que la Biblioteca Nacional nace dentro de la Biblioteca de la Universidad de Caracas.

4.3- EL INVENTARIO DEL DR. ADOLFO ERNST, 1875:

Adolfo Ernst: (1832-1899): sabio, investigador, docente, naturalista, bibliógrafo y bibliotecario; nacido en Alemania, muy identificado con nuestro país, llegó a Venezuela en diciembre de 1861, procedente de Hamburgo. Fue contratado como profesor de idiomas y de ciencias naturales, introduce en la Universidad Central, el estudio del idioma alemán y ciencias natu-

rales, desarrolla avances importantes en la Bibliografía Nacional, creó el Museo Nacional y elaboró los catálogos de las exposiciones nacionales e internacionales (1874). Durante el septenio de Antonio Guzmán Blanco, participó en la organización de la Exposición Universal de Viena (1873) y otras exposiciones internacionales, y elaboró sus catálogos-inventarios, tanto de las bibliotecas como los de las exposiciones.

Se desempeñó en el cargo de Director de las Bibliotecas de la Universidad y de la Biblioteca Nacional entre 1874-1895, las cuales fueron fusionadas y bajo la misma sede para ese entonces (por decreto del Presidente Antonio Guzmán Blanco de 1874), del fondo bibliográfico existente, se elaboró el Catálogo-Inventario de 1875, de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, donde describe la colección existente para la época, constituida por muchos de los libros del antiguo "Convento de San Francisco", inventariados a propósito de los decretos de extinción de estos conventos, en 1833 y posteriormente en 1838, 1858 y 1874; así mismo se fueron incorporando las colecciones y bibliotecas señaladas por A. Ernst (mencionadas en la descripción de la donación de la Biblioteca del Dr. J M. Vargas).

Ernst se ocupó especialmente de la *Bibliografía Nacional*, y de la compra de materiales bibliográficos para la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de la Universidad, dándole un gran impulso e importancia a esta Biblioteca llamada "pública" (*servicios abiertos y al concepto e importancia de la Bibliografía Nacional*).

A lo largo del tiempo, parte de las colecciones de libros de la Universidad establecida en el Edificio del antiguo convento de San Francisco, pasaron a formar la gran Biblioteca Pública Nacional y la Biblioteca de la Universidad de Caracas, ambas compartieron la sede del salón de San Francisco, sus colecciones se fusionaron, como una sola biblioteca, bajo un mismo director-bibliotecario, primeramente **Adolfo Ernst** y posteriormente **Adolfo Frydensber**, con carácter público; (no sabemos si el préstamo estaba restringido a los estudiantes y docentes), pero se puede señalar que ésta gran biblioteca "madre" desempeñó las dos funciones: de biblioteca Universitaria o académica y de Biblioteca Nacional; parte de estos libros, identificados en los catálogos descritos se encuentran la mayoría en la Biblioteca Nacional (Foro Libertador) y otros, en menor número en el Departamento de Libros Raros y en la Bóveda de la Biblioteca Central de la UCV, y una muestra muy seleccionada de la Bibliotecas de Vargas, Miranda y Bolívar, reposan en el Rectorado de

la UCV y forman parte del Archivo Histórico de la UCV y de la colección inventariada en 1838 y en 1875. (Ramos De F.C, 1988, pp:185-187)

En 1841 la Sociedad conocida como **"El Liceo Venezolano"**, une sus colecciones a la Biblioteca que venía funcionando en el edificio de San Francisco, sede de la Universidad de Caracas, posteriormente tras largo años de intranquilidad política, la biblioteca permanece en un letargo, básicamente atendiendo a la Universidad y en 1850 el **Pres. José Tadeo Monagas (Decreto N° 976) deroga el decreto del 13/07/1833 y establece una Biblioteca Pública en la capital, a cargo de la Universidad, ubicándola en un lugar adecuado en el edificio de San Francisco (Antiguo Colegio Independencia) y especifica que la Biblioteca estará bajo las órdenes e inspección del Rector y a cargo de un bibliotecario** (ver decreto S/N/Gac.Oficial N°1094 (26/12/1852).

Durante el gobierno de **Antonio Guzmán Blanco el "Ilustre Americano,"** (autocracia) ejercida en tres periodos (1870-1877;1879-1884;1886-1888), en sus proyectos de modernización de Caracas delega por decreto la organización de la **"Biblioteca de la Universidad llamada también Biblioteca Nacional o pública" al Dr. Adolfo Ernst**, la cual organizó, elaboró catálogos, y dirigió por más de veinte años (1874-1895); en este lapso encontramos, que por decreto, se le encargó simultáneamente, la dirección y organización de ambas bibliotecas: la Biblioteca de la Universidad y la dirección de la Biblioteca Nacional, como lo describen algunos de los decretos y resoluciones inherentes al ejercicio del cargo, como lo fue el desarrollo de los catálogos elaborados por **Adolf Ernst**, y los elaborados por **Adolfo Frydensberg**, este último ejerció los cargos entre 1889-1891 y 1893-1898. (**Figuras N°8 y 9**).



Figura N°8: Adolfo Ernst. (1832.1899) Científico/ Docente. Director de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela y de la Biblioteca Nacional de Venezuela entre 1874-1895 (21 años). Tuvo grandes aportes a la elaboración de Catálogos e Inventarios y a la Bibliografía Nacional. Elaboró el primer catálogo de la Biblioteca de la Universidad.



Figura N°9: Adolfo Frydensberg (1849-1908). Director de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1889-1891 y 1893-1898. Grandes aportes a la Bibliografía Nacional y el Canje Internacional de Libros y publicaciones.

existentes en Caracas. Mencionaremos solo algunas de la más relevantes como la donación de los libros de Libertador Simón Bolívar, cuyos algunos libros pertenecieron a Napoleón. (sobre la Biblioteca del Libertador recomendamos revisar el trabajo del Dr. Manuel Pérez Vila (1960) *"La biblioteca del Libertador"*, ha sido comentada y analizada, al respecto importantes testimonios muestran a Bolívar como un ávido e inteligente lector; su primer edecán O'Leary, con años de vivencia y conocimiento, nos



4.4-DONACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL DR. J. M. VARGAS A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS.

La biblioteca del Dr. Vargas fue ingresada al fondo de la llamada **Biblioteca de la Universidad de** Figura N°10: Dr. José María Vargas (1786- 1854). Primer Rector Republicano. Legó por testamento su Biblioteca a la Universidad Central de Venezuela.

Caracas, donde cada uno de sus libros fue sellado (oval/exlibris) e ingresado para esta Biblioteca. La Biblioteca de la Universidad quedó "formalmente" establecida (refundada nuevamente) por *Decreto de Antonio Guzmán Blanco, (13/07/ 1874) Decreto S/Nº, ya citado (Ramos De F, C, pp.197-199)*

Artículo 1º: "Se refunden en la Biblioteca de la Universidad Central las bibliotecas de los extintos conventos"... (no obstante, hubo varios intentos legales de fundación y refundación de esta Biblioteca), se dispuso que dicha biblioteca de la Universidad se le agregaran otras bibliotecas y colecciones

dice:" *que: "el Libertador leía mucho, y daba su preferencia, en los escasos ratos de ocio, a las obras de historia"*.

Sobre la gran biblioteca de Francisco de Miranda, la cual fue legada por testamento y otra parte comprada por el estado para la universidad, caso e historia muy bien descrita y analizada por el Dr. Pedro Grases, algunos de estos libros reposan en ambas bibliotecas., la del Dr. Eliseo Acosta, y muchas otras no menos importantes).

Por su parte, la biblioteca del Dr. J.M. Vargas fue donada por testamento, a la cual nos referiremos y haremos mención.

En el Catálogo elaborado por Adolfo Ernst en el 1875, expresa los siguientes comentarios sobre tan importante donación del Dr. Vargas:

"Reunidos en la localidad descrita (el antiguo salón del Senado) del Edif. de San Francisco las siguientes bibliotecas":

"1) La antigua de la Universidad; 2) la Biblioteca Nacional; 3) la del extinguido Seminario Tridentino; 4) la del Palacio Arzobispal; 5) la de la Facultad Médica;

6) la del extinguido convento de las Monjas de la Concepción; 7) algunas obras de las oficinas y del Ministerio de Guerra y Marina”,... a estas bibliotecas o librerías se sumaron valiosas colecciones personales (Ernst, A. 1875. Catálogo..), allí dejó constancia Ernst de las bibliotecas agrupadas en la Biblioteca de la Universidad de Caracas.”

4.5.-EL TESTAMENTO DEL DR. J.M. VARGAS DICE:

“Lego a la misma Universidad de Caracas en donde fui educado: Primero mis libros y mapas que constan de su catálogo...; excepto la obra grande de Anatomía y Cirugía Prácticas, por Jacob y Bourgeroy (numerosas planchas en colores) que la dono al Señor doctor Eliseo Acosta; y es mi voluntad que los diez o doce cuadernos que le faltan, hasta su complemento, sean comprados con mis bienes y entregados a él; y el Diccionario francés nacional de Beschesella, de dos volúmenes en folio, lo donó al Señor doctor Joaquín Botón; todos los demás libros y mapas con los estantes en que se hallan, servirán para aumentar la librería de dicha Universidad”...(copiado de: Bruni-Celli. B. 2005, p252).*

*El Catálogo elaborado por J.M. Vargas anexo al testamento no ha sido localizado.** **Del testamento existe copia en el Archivo Histórico de la UCV y en el Registro Principal de Caracas; fue publicado por Laureano Villanueva en la Biografía del Dr. José Vargas; se dispone de una copia en el Archivo de la UCV. Está reproducido en las Obras Completas del Dr. José Vargas. Compilación y Notas del Dr. Blas Bruni Celli. vol. VI, pp.727-735. Doc. N°1835. El Testamento del Dr. Vargas se encuentra publicado en las Obras completas del Dr. Blas Bruni Celli, publicadas por el Congreso Nacional en 1986, con motivo del Bicentenario del Nacimiento del Dr. Vargas.**

En la colección de la biblioteca del Dr. Vargas existía indiscutiblemente un predominio de libros de medicina, en ellos podemos observar muchas notas marginales (a orilla de texto) y en hojas intercaladas con sus observaciones, notas y críticas, descripciones y llamadas. Fuera del tema médico, como anatomía, fisiológico y temas quirúrgicos, se describen además libros de otras temáticas, como botánica, geología y mineralogía; y existe un grupo de libros que el Dr. Bruni-Celli llama “misceláneas”, donde se incluyen algunos libros de contenido muy variado (Ver Bruni-Celli, pp252-263). Entre la diversidad de libros de medicina llama la atención el gran “*Dictionnaire des*

Sciences Médicalse”, en 60 tomos, publicados entre 1812 y 1822. Puede revisarse y ampliar las descripciones en el interesante trabajo del Dr. Bruni Celli (2004) titulado: “**Visita a la biblioteca del doctor José Vargas**”, referenciado en este trabajo y leído* en la Academia Nacional de Medicina el 15 de julio de 2004. (Bruni-Celli,B,2006)

Los libros de Vargas ingresaron a **la Biblioteca de la Universidad y luego pasaron a la Biblioteca Nacional**, cuando todo el cuerpo de la vieja Biblioteca de la Universidad de Caracas se integró en una sola biblioteca “la Biblioteca Pública Nacional,” ya que fueron decretadas y refundadas en varias oportunidades e integradas varias colecciones, y permanecieron por más 60 años en la misma sede y durante 25 años bajo el mismo Director, Dr. Adolf Ernst.

Recordemos que la biblioteca fue para Vargas un instrumento de trabajo constante a lo largo de su vida (así lo dejó saber en el testamento). Estos libros del Dr. Vargas, ya en la Biblioteca Nacional, no se mantuvieron en un cuerpo o colección separada, sino que fueron integrados y diluidos entre toda la colección general de libros de la biblioteca y desde luego utilizados por el público. Esto hizo que muchos libros se extraviaran.

Por otra parte se desconocen los criterios usados para la separación final de estas dos grandes bibliotecas, y sus colecciones, desconocemos, si los doctores *Adolf Ernst y Adolfo Frydensbers* (bibliotecarios para la época de la separación) establecieron determinados criterios para dividir o separar la totalidad de la colección depositada en San Francisco; en los catálogos e inventarios existentes no se aprecia, ni hemos tenido acceso a documento alguno que lo justifique.

Como vemos, los libros que habían pertenecido a Vargas y a Francisco de Miranda ingresaron originalmente por testamento a la Biblioteca de la Universidad y luego muchos de ellos pasaron a la Biblioteca Nacional, sin convenio o acuerdo, esto se hizo a través de los decretos de “aglutinación o refundidas”, esto ocurrió cuando todo el cuerpo de la vieja Biblioteca de la Universidad de Caracas se integró a la Biblioteca Nacional, refundada primeramente en 1850, con fechas: 25/01/1850; 03/02/1850; y 26/12/1852: (Gac. Oficial, N°976 y 1094) del 03/02/1850, Decreto del Ejecutivo: Pres. de la República José Tadeo Monagas, lo que derogó el **Decreto del 13/07/1833** (creación de la BN de J.A. Páez). Establece la “**Biblioteca Pública Nacional, en la capital a cargo de la Universidad**”, con un amplio considerando, ubicándola en un lugar

adecuado "que haya en el edificio de San Francisco" (Antiguo Colegio Independencia y sede la Universidad Central), como observamos continúan en la sede inicial de San Francisco y cada vez se sumaban más colecciones.

En 1874, cuando se refunden y se reorganizan ambas Bibliotecas: Decreto S/Nº del **Pres. A. Guzmán Blanco de fecha (11/12/1874) Gac. Ofic. Nº298**. El Ilustre Americano Antonio Guzmán Blanco por Decreto del 11 de julio 1874, expresa: "*Se refunden en "la Biblioteca de la Universidad de Caracas, la antigua Biblioteca de la Universidad, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Seminario Tridentino, la de la Facultad Médica de Caracas, la de los conventos extintos, la Academia de Matemáticas, la del Liceo El Venezolano, así como otras colecciones* (de conformidad con los respectivos inventarios), colecciones que constituirían por una parte la Biblioteca Nacional que hoy conocemos y con un menor número de volúmenes de libros quedó establecida la Biblioteca de la Universidad Central. En 1874 es nuevamente refundidas (juntan de nuevo varias colecciones de bibliotecas) por decreto del mismo Guzmán Blanco 1874 con un amplio considerando, ubicándola en un lugar adecuado "*que haya en el edificio de San Francisco*" (Antiguo Colegio Independencia)

En 1889 el Presidente J. P. Rojas Paul designa al **Dr. Adolfo Frydensberg** bibliotecario de la Universidad Central y se ordena elaborar un nuevo Reglamento (1891) y por Resolución del M. del Interior se adquieren unas importantes colecciones para la biblioteca de la Universidad Central de de cerca de unos 3635 volúmenes.

Por su parte el Investigador y docente Adolfo Frydensberg: fue reelegido para ocupar la Dirección de la Biblioteca Nacional (Bibliotecario Oficial) el 20 de julio de 1893, cargo que ocupó hasta 1899. Autor y recopilador de una de las primeras bibliografías venezolanas, se dedicó a recuperar los materiales para la Bibliografía Nacional y preservar y rescatar la memoria histórica y documental del país en el siglo XIX. En 1874: Gaceta Oficial 244, (07/05/1874) y (Gac. Ofic. Nº 298, de fecha 13/07/1874). El Presidente de la República.

5.-REORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL:

En 1879, se promulga un nuevo reglamento de la Biblioteca de la UCV, firmado por A. Ernst** (Figura Nº 8), y se dispone, por resolución del Ministerio de

Fomento, que la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional y el Instituto de Bellas Artes, pasen a formar parte del Instituto Nacional de Venezuela, el cual, nunca funcionó. Podemos señalar, que Adolf Ernst elaboró entre muchos otros dos grandes instrumentos documentales referidos a este decreto:

1). "**Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Caracas" (1875)**

2). **Catálogo de "La Exposición Nacional de Venezuela" (1883), este último, exhibía todas las publicaciones venezolanas impresas editadas en el país y sobre el país (Bibliografía venezolana y venezolanita), obras de arte y materiales educativos elaborados en Venezuela.**

Entre 1892-1894: El gobierno provisional del General Joaquín Crespo, asume nuevamente la reorganización de la Biblioteca Nacional, presidida por Arístides Rojas.

6.- LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS Y LA BIBLIOTECA NACIONAL, JUNTAS Y SEPARADAS: ENTRE DECRETOS Y RESOLUCIONES LEGALES:

La Biblioteca de la Universidad y la Biblioteca de la UCV son fusionadas, separadas y refundidas, inventariadas en repetidas ocasiones por diversos decretos del Ejecutivo Nacional.:

Al revisar la compilación de las disposiciones legales existentes relativas a las bibliotecas, archivos, publicaciones e imprentas de Venezuela (Ramos de F, C., 1989), podemos observar los diversos intentos de establecer una **Biblioteca "Pública" o Nacional** y su vínculo casi indisoluble en muchos momentos con la Biblioteca de la Universidad de Caracas, cabe señalar que la **biblioteca de la Universidad de Caracas (UCV) fue la institución gestante de la Biblioteca Nacional (BN).**

En 1830, Separada Venezuela de la Gran Colombia, Venezuela emerge como nación y se decreta la "**Biblioteca Nacional Pública**", (BN).El 13/07/1833 (Gac. Oficial,Nº136/, Decreto firmado por **Andrés Narvarte, Vicepresidente de la República, bajo el gobierno de José Antonio Páez 1831-1835**): El país busca la estabilidad como nación independiente, en este proceso republicano, sumido en una grave crisis económica, social y política, saliendo de la dura guerra de independencia, surgen nuevas instituciones, el país busca una organización institucional, se emiten una serie de disposiciones legales, las cuales buscan dar

estructura jurídica al país, en tal sentido mencionaremos algunas disposiciones legales relativas a las bibliotecas, archivos y documentos, de la naciente república, tales como la fundación, dotación, catálogos, colecciones, mudanzas, presupuestos, reglamentos, personal y directores entre otros aspectos, así como las separaciones e incorporaciones entre ellas (BN y Biblioteca UCV), debemos aclarar que no se comentan otros decretos sobre temas inherentes como la libertad de imprenta, publicaciones, archivos, museos, publicaciones, cultura, etc.

A partir de la compilación legislativa bibliotecaria venezolana y de servicios de información disponible (Ramos De F, C, 1988) la cual incluye unas 306 disposiciones legales (decretos, resoluciones y comunicaciones en bibliotecas y archivos, etc.). En ellas hemos encontrado 50 disposiciones legales, relativas a la creación, integración, refundación, funcionamiento, catálogos, directores, otros de las **Biblioteca Nacional o Pública y de la Biblioteca Pública de la Universidad de Caracas**.

Podemos observar, casi todas las disposiciones legales emanadas en el S. XIX y primeros 20 años del XX se corresponden con las actividades de la Biblioteca de la Universidad y de la Biblioteca Nacional, referidas a las refundaciones, reorganizaciones, catálogos, dotaciones, inventarios, asignación de personal, directores, remodelaciones, presupuestos, locales, entre otros aspectos inherentes y especialmente a su permanencia en el mismo recinto. (Ramos de Francisco, C, 1988)

Estas dos Bibliotecas nacieron del mismo origen, la colección inicial del Seminario Tridentino. (En 1721 pasa a ser la Biblioteca de la Universidad de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, la cual se junta con la colección existente en el Convento de San Francisco en 1787), posteriormente se crea por decreto “la Biblioteca Nacional de Venezuela” en 1833 (13/07/1833), en la misma sede de San Francisco, al respecto hemos encontrado datos que la Biblioteca estaba ubicada en el segundo piso del antiguo convento, al lado del Rectorado, se decreta Art. 1:

... **“Se crea la Biblioteca de Venezuela” o la Biblioteca Nacional Pública de Venezuela**, en el mismo local o recinto de la Biblioteca de la Universidad (San Francisco), allí permanecerán juntas hasta 1893-94, cuando en 1893 el Presidente Cipriano Castro por Decreto del 24/07/1900, justifica que por carecer la Biblioteca Nacional de un local adecuado y debido al constante aumento de lectores, se resuelve

mudar la “Biblioteca Nacional Publica” al edificio ubicado en la acera norte de la Plaza Bolívar, entre la Dirección General de correos y el hotel Venezuela, así queda derogado el decreto de fecha 16/05/1890, en el cual se tenía destinada esta edificación para el Museo Nacional (Historia Natural). (figura N° 5).

Luego a partir del primer Decreto de 1833 (Andrés Narvarte) las bibliotecas y colecciones son juntas, y las albergan en la misma sede del Convento de San Francisco (en el segundo piso, Al lado de la oficina del Rectorado) allí continúan desarrollando sus colecciones, se mimetizan por muy largo tiempo (60 años, 1833-1894), en esa convivencia se llaman indistintamente **“Biblioteca Nacional, pública y Biblioteca de la Universidad”**, luego de permanecen juntas, el local era insuficiente y en enero de 1893 por Decreto ordenan el traslado de la Biblioteca a la Esquina de Jesuitas (Av. Norte, N° 32) así de la Secretaria del Interior pasa al local construido por Raimundo Andueza Palacios, más amplio y moderno.

En 1841, la Sociedad conocida como **“Liceo Venezolano”**, une sus colecciones a la Biblioteca que funcionaba en el edificio de San Francisco, sede de la Universidad Central y de su Biblioteca; posteriormente, largos años de intranquilidad política, hace que esta biblioteca permanezca en un letargo entre 1850 y 1863 (fin de la Guerra Federal), ya que no existían condiciones favorables para tal fin.

En 1850, con fechas: 25/01/1850; 03/02/1850; y 26/12/1852: (Gac.Oficial, N° 976 y 1094) del 03/02/1850. Decreto del Ejecutivo: **Pres.de la República José Tadeo Monagas: Deroga el Decreto del 13/07/1833 (creación de la BN de J.A. Páez). Establece la “Biblioteca Pública Nacional,” en la capital a cargo de la Universidad**, con un amplio considerando, ubicándola en un lugar adecuado **“que haya en el edificio de San Francisco”** (Antiguo Colegio Independencia) Señala el acopio de una serie de organizaciones **“Serán acopiados”** (sic) los libros de la UCV, “Universidad, conventos suprimidos, Sociedad de Amigos del país, Liceo El Venezolano, Ministerio de Guerra y Marina y otras instituciones”...a cargo del Rector de la Universidad y con la denominación de **Biblioteca Pública**, **“organización necesaria para todos los pueblos”**. El Decreto contiene 13 artículos; el Art.: expresa: **“La Biblioteca estará bajo la inspección y órdenes del Rector de la Universidad y de la Dirección de Instrucción Pública.”** (Observemos nuevamente la ubicación de la BN en la sede de la Biblioteca de la UCV y la dependencia directa de la BN del

Rector de la Universidad y de la Dirección de Instrucción Pública. Vemos que se vuelve a derogar el decreto de creación de la Biblioteca Nacional de 1833 y la BN queda a cargo del Rector de la UCV.

En 1893 por decreto de fecha 1/01/1893, encontramos a la Biblioteca Nacional ubicada en la Esquina de Jesuitas, (Av. Norte, N°32), Edificio de la Secretaria de Interior (Casa de Raimundo Andueza Palacios)

Entre 1894 y 1903 (S.XIX-): La Biblioteca Nacional es separada de la Biblioteca de la Universidad Central, cuando por **decreto del Pres. Joaquín Crespo de fecha 07/01/1893** se reorganiza la Biblioteca Nacional, se nombra una Junta Directiva y se deroga el decreto del Pres. A Guzmán Blanco de fecha (11/07/1874) **por el cual se creó en la Universidad Central la Biblioteca Nacional**, se ejecuta la mudanza (aquí quedan separadas inicialmente sus colecciones), se designa a **Arístides Rojas, Presidente de la Junta Interventora**, y el 24/07/1893 por Resolución del Ministerio de Instrucción Pública se designa al **Dr. Adolfo Frydensberg, Director de la Biblioteca Nacional**. Y se dispone de un nuevo catálogo y un nuevo reglamento. Se le asigna el local ubicado en la acera norte de la Plaza Bolívar entre los edificios de Correos y el Hotel Venezuela (citada anteriormente)

Se le asigna un presupuesto de Bs 7.732,00 para la mudanza y traslado, estanterías, modificaciones de la edificación, otros, a cargo del Ing. Alejandro Chataing. Este nuevo local se inauguró el 28/10/1903.

01/01/1893, se ordena el traslado a la Esquina de Jesuitas, (Av. Norte, N° 32), Edificio sede de la Secretaria del Interior (Residencia de Raimundo Andueza Palacios) construida de manera amplia y cómoda para tal fin, para esa fecha 1894, se calcula que la Biblioteca Nacional disponía de aproximadamente 35.000 a 40.000 volúmenes para ese entonces.

A partir de **1893**, encontramos constituida las dos importantes bibliotecas, separadas en dos locales distintos. Ya las colecciones han sido separadas, la biblioteca de la Universidad queda en la sede de la Universidad, edificio de San Francisco. De este proceso no hemos encontrado documentos que registren los criterios que se siguieron para dividir y separar los libros de estas dos bibliotecas que convivieron tanto tiempo juntas. Se calcula para ese momento cerca de unos 40.000 volúmenes formaban la Biblioteca Nacional. Se designó al general Manuel Landaeta Rosales director de la Biblioteca Nacional y el 31/12/1904 se decreta: La formación y compilación de la **Bibliografía Nacional** (proyecto vital para el

país) ejecutado por decreto de la Oficina General de Estadística.

En 1895, el Presidente Joaquín Crespo, decreta la construcción de un edificio acorde para la **Biblioteca Nacional, en el espacio que separaba el edificio de la Universidad Central, en el recién construido "Palacio de las Exposiciones"**, colindante con la esquina de La Bolsa; un edificio acorde para tal fin, lamentablemente no pudo lograrse su construcción sino muchos años después, es para 1911 cuando se decreta nuevamente la construcción de la edificación, ubicada al lado de la Universidad Central en la sede del antiguo Convento de San Francisco. (**Figura N°11**)

En 1910, el Pres. Juan Vicente Gómez, decreto de fecha 30/07/1910 (Gac. Oficial 11065) Se ordena proceder a la construcción del **Edificio para la Biblioteca Nacional** (Aniversario de la Independencia) se decreta una edificación específica para su fin, obra otorgada por premio al Ing. Alejandro Chataing. Se asigna un presupuesto y debería estar concluida para 1911; con motivo del Centenario de la Independencia; en el edificio ubicado entre San Francisco, sede de la Universidad y el Palacio de las Exposiciones (año bicentenario de la Independencia) donde se establecería el Museo Bolivariano. Se designa un Consejo asesor de la Biblioteca Nacional integrado por Luis Razetti, Diógenes Escalante, Landaeta Rosales, Laureano Vallenilla Lanz, Cristóbal Mendoza, Eduardo Calcaño entre otros, y como Director al General Arismendi Brito (13/08/1912)

Figura N° 11. Convento de San Francisco (1786-); Decreto 1910: Sede de Biblioteca Nacional, ubicada entre el Edif. de la Universidad (Esq. Bolsa y San Francisco) y el Palacio de las Exposiciones. Edificio del Ing. Alejandro Chataing.

Esa edificación será la sede de la Biblioteca Nacional hasta 1982, ubicada en un bello edificio, construido especialmente para albergarla, disponía de una colección de 65.000 volúmenes aproximadamente (otros datos estiman 60.000 y hasta 30.000 volúmenes), un techo con vitral a colores, al lado del edificio de San Francisco (entre la sede de la Universidad para ese entonces y el Palacio de las Exposiciones) por Decreto de s/n de fecha **30/07/1910**, se asignó por concurso al Ing.-Arq. Alejandro Chataing; la biblioteca se muda a este sede oficial en 1911, donde permanecerá hasta 1982, cuando es trasladada al **Foro Libertador**, edificación del Arquitecto Tomás Sanabria, construido para el **Instituto Autónomo Biblioteca Nacional** y se crea



Figura N°11: Biblioteca Nacional: Sede de la Biblioteca Nacional de Venezuela (1910-) y el Palacio de las Exposiciones: Esquina de la Bolsa, casco histórico caraqueño. Arquitecto: Alejandro Chataing. (Gaceta. Oficial N°11065)

sistema nacional establecido por decreto 559 (19/11/1974) **“SINASBI,”** basado en el modelo propuesto por la **UNESCO/Natis, 1974**, Venezuela fue uno de los primeros países en establecer su **Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información** (Coordinación de los servicios de información Nacional de Servicios Bibliotecas, Archivos e Información de Venezuela, los cuales establecieron las redes de bibliotecas y archivos del país.

7.- LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Por su parte la **Biblioteca de la Universidad Central** quedó alojada en **San Francisco**, con cerca de unos 35.000 volúmenes ¿? (no hemos localizado hasta ahora otro dato para verificar colección), en esta sede permaneció desde 1786 hasta 1954, allí se continuaron incorporando, libros, colecciones, ediciones y ejerció funciones de biblioteca pública universitaria, y como Biblioteca Nacional.

La Biblioteca Nacional de Venezuela fue decretada inserta a la ya existente biblioteca de la Universidad e inicia su conformación a partir de 1833, cuando la idea de crear una Biblioteca pública Nacional, juntar y compartir las colecciones (refundirlas) es asumida por el ejecutivo (gobierno del General J.A. Páez), bajo el concepto de biblioteca pública, así nace la Biblioteca Nacional de Venezuela, en la misma sede y con las mismas colecciones incorporadas de los conventos, seminarios extintos, la Obispalía, el Colegio Independencia, la Sociedad de Amigos del país, y otras.

“La librería,” esa gran Biblioteca de la Universidad nació de la colecciones del Seminario Tridentino (1697), en 1721 paso a ser la Librería de la Universidad, y en el devenir histórico fue incorporando colecciones y se mantuvo alojada en un salón de la Universidad (San Francisco).

En el periodo republicano en 1833 se crea la BN y permanecen juntas hasta 1893, cuando se hace efectiva la *separación oficial de las colecciones, después de 77 años de convivencia (Biblioteca Nacional y Biblioteca de la Universidad de Caracas), en esta última, se gestó, alojó y compartió las funciones de la biblioteca Nacional pública y de Biblioteca Universitaria.*

A MANERA DE COLOFÓN:

Fue una larga convivencia: decretos, resoluciones, inventarios, catálogos, bibliotecarios, reglamentos, dotaciones, etc... Al final, en 1893-1894, la colección quedó dividida, la Biblioteca Nacional es independizada de la Biblioteca de la Universidad, esta última perdió gran parte de su colección inicial y testamentaria, muchos libros de las bibliotecas de Vargas, Miranda, Acosta Ortiz, José Gregorio Hernández, J. A. Páez y muchos otros, quedaron divididas, gran parte, en posesión de la Biblioteca Nacional y allí reposan. Se desconocen los criterios seguidos para la separación y adjudicación de estas colecciones para ambas bibliotecas.

Hoy, la Biblioteca Central de la UCV, ocupa el céntrico edificio, **“rojo y negro”**, en la Ciudad Universitaria (figura N° 12), donde fue trasladada a partir de 1954 y ocupó su edificación en 1957. Con ella, arranca una nueva etapa y una nueva historia que narraremos en un próximo trabajo, sus cambios y desafíos.

A lo largo de casi todo el siglo XIX, la Biblioteca de la Universidad Central, funcionó ejecutando tres roles: de 1) Biblioteca Nacional, 2) Universitaria y 3) Pública; y la Biblioteca Nacional funcionó como biblioteca pública y como biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, compartiendo la misma sede de San Francisco y las mismas colecciones de libros, durante más de 60 años (1833-1893), hasta que se decretara y construyera el edificio para la sede de la Biblioteca Nacional, entre San Francisco (antigua sede de la Universidad) y el Palacio de las Exposiciones (Esq. de la Bolsa), posteriormente en 1982 paso al Foro Libertador en su edificación actual (Foro Libertador).

La Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela enfrenta retos, cambios y desafíos, exigidos hoy para dar respuesta a un mundo globalizado, al gran desarrollo tecnológico y a la libertad de investigar y publicar...

Es impostergable los cambios e inversiones que deberá hacerse en las bibliotecas y archivos de nuestra **“Alma Mater”**, debemos atender y salvar el patrimonio

documental en riesgo, fomentar y desarrollar bases de datos institucionales, fortalecer nuestras revistas científicas y nuestro repositorio institucional Saber-UCV. Debemos asumir nuevos derroteros que garanticen el sistema de Bibliotecas y Archivos de nuestra Magna Casa de Estudios....

REFERENCIAS

- AMODIO, E (Compilador) (1998). *La vida cotidiana en Venezuela durante el siglo XVIII*. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia. Dirección de Cultura, La Universidad del Zulia y Secretaría de Cultura de la Gobernación Maracaibo, 1999.
- ARCHIVO HISTÓRICO de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Ciudad Universitaria. Legajo: Vol. 18: Convenio de San Francisco.



Figura N°12: Biblioteca Central UCV 1953, 1957- Sede actual, "Céntrico Edificio rojo y negro", Ciudad Universitaria de Caracas. Venezuela

- BARONA, Josep Lluís (1994) *Ciencia e Historia: debates y tendencias en la historiografía de la ciencia*. Godella (Esp.), Guada. 218p
- BIBLIOTECA NACIONAL de Venezuela. *La Biblioteca y su gente*. Biblioteca Nacional: historia. [página web]. <http://www.bnv.gob.ve/?q=node/45> [Consulta: 20 de mayo 2023]
- BIBLIOTECA NACIONAL de Venezuela. *La Biblioteca y su gente*. Biblioteca Nacional: historia. En: <http://www.bnv.gob.ve/?q=node/45> [Consulta: 23/07/ 2022]
- BRICEÑO IRAGORRY, Mario: *Trayectoria y tránsito de Carracciolo Parra, 1901-1939*. 3ª ed., Imprenta Borrarse Hermanos, San José (Costa Rica), 1940.
- BRICEÑO PEROZO, Mario (1965) *Creación de la Biblioteca Nacional de Venezuela*. Boletín del Archivo General de la Nación, Caracas, N°209, julio-diciembre, 1965.
- BRUNI -CELLI, Blas (1964) *Libros sobre Historia de la Biblioteca del Antiguo Convento de San Francisco*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomo 47, abril-junio. N°186.pp:242-264.
- BRUNI-CELLI, Blas (1964) *Estudios históricos*. Caracas, Imprenta Nacional
- BRUNI-CELLI, Blas (2005) *Visita a la biblioteca del doctor José María Vargas Gac.Méd.Caracas 2005*;113(2):252-26
- BRUNI-CELLI, Blas. (1988) *Venezuela en 5 siglos de imprenta*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- EIFERMIN, Manuel (1967) *Momentos de la Imprenta en Venezuela hasta fin de la Primera República 1812*. Caracas, Ediciones de la Presidencia.
- ERNST, Adolf (1873) *Apuntes sobre la introducción de la imprenta en varios países americanos*. Carta al Dr. Aristides Rojas. *La Opinión Nacional*, Caracas 25.8.1873 N9 1.332.
- ERNST, Adolf (1875) *Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Caracas, formado de orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1875. 279 pp. preliminares
- FERNÁNDEZ L, Alicia y VILLA, Jorge o. (2012) *Bibliotecas coloniales: libros y bibliotecas durante el período colonial*. Montevideo, M. de Educación, ISBN; 978-9974-107847.
- FRIDENBERG, Adolfo (1895) *Materiales para la bibliografía nacional* /. Adolfo Frydensberg. "Noticia sobre la cultura impresa venezolana del siglo diecinueve." 1895. En: "Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas artes", pp. 303-336.
- GRANDA, R. y MACHIN-MASTROMATTEO, J (2017) highlight.. *Historia de la Biblioteca Nacional de Venezuela*. Caracas, UCV/Thesis (MSc), Universidad Central de Venezuela: Libraries and Librarianship | Request PDF. Research Gate <https://www.researchgate.net> > 3...

- GRASES, Pedro (1967). *La imprenta en Venezuela hasta el fin de la Primera República, 1812*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. 324p.
- GRASES, Pedro (1966) *La Biblioteca de Francisco de Miranda*. Caracas, Separata de la Revista *El Farol*, abril/mayo/junio, N°217
- GRASES, Pedro (1982-1983) *Estudios bibliográficos. Obras completas*. Caracas, Ed. Seix Barral, 1983.
- HAMPE-MARTÍNEZ, T. (1993). "The difussion of books and ideas in colonial Perú: A study of private libraries in the sixteenth and seventeenth centuries". *Hispanic American Historical Review*. Vol. 73, No. 2. pp. 211-233.
- HAMPE-MARTÍNEZ, T. (1996) *Leer Tempos Colonia*. En: <https://es.scribd.com/document>.
- _____. (1996). *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*. Madrid: Iberoamericana.
- HIMIOB Aponte, Santos. (2008). *Historia de la Biblioteca Nacional de Venezuela*. Caracas: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Prólogo de Fernando Báez. 182p.
- HISTORIA de la Biblioteca Central. UCV, Caracas. Disponible en: <http://www.ucv.ve/index.php?id=18615.Consultad24/05/23>
- HISTORIA de las bibliotecas Nacionales de Iberoamérica: pasado y presente. 1995. 2 ed. México: UNAM, Biblioteca Nacional: historia y su gente. Biblioteca [págiweb]. [Consulta: 20 de mayo 2022]
- MARTÍNEZ F. Huarte (1955). "Las bibliotecas particulares españolas de la Edad Moderna" en: *Revista de Archivos, Bibliotecas y museos*. LXI, 2, pp. 553-577.
- LEAL, Ildefonso. (1978). *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767)*. Caracas: ANH. Academia Nacional de la Historia. 2v.
- LEAL, Ildefonso (1979) *Historia de la Universidad Central de Venezuela 1721- Caracas, UCV /EBUC*.
- LEAL, Ildefonso (1979) *Fuentes para la historia colonial de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Volúmenes 132-133. UCV/FHE Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV/ Venezuela.
- LEONARD IRVING, Albert (1953) *Los libros del conquistador Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica*. ISBN: 9789681677817.
- MÉNDEZ Y MENDOZA, Juan de Dios. (1910) "Historia de la Universidad Central de Venezuela". Caracas, Ministerio de Educación. Edición con motivo de los actos Conmemorativos del Centenario del 19 de Abril de 1810. Tomos I y II (2v.)
- MILLARES CARLO, A. (1986). *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México: FCE.
- _____. (1970). "Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial, Intento Bibliográfico". *Boletín Histórico*. pp. 25-73.
- _____. (1996). *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*. Madrid: Iberoamericana
- NAVAS y BLANCO, Alberto (2021) *El Rey Felipe V de España y la fundación de la Universidad de Caracas en 1721, hoy Universidad Central de Venezuela*. UCV/ Biblioteca Central, Ediciones EBUC, Caracas.
- NAVAS y BLANCO, Alberto (2021) *Discurso de profesor Alberto Navas B. con motivo del acto de los 300 años de la UCV, fundada el 22 de diciembre de 1721 por Real Cédula de Felipe V, Caracas, Plaza Cubierta del Rectorado de la Ciudad Universitaria de Caracas, 16 de diciembre de 2021, 20/12//2021*. En: <https://ucv-not-i-cia-s.blog/2021/12/20/discurso-de-profesor-alberto-navas-con-motivo-del-acto-de-los-300-anos-de-la-ucv/>.
- NAVAS CONTRERAS, Mariano (2021) *Bibliografía venezolana y venezolanita: un breve recorrido*. Bibliográfica, México/ UNAM, Vol. 4, N°1, pp.15-32.
- OTTE, ENRIQUE (1996) *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*. / Colab. Guadalupe Albi. Pról. Ramón Carande y Thovar. México, Fondo de Cultura Económica. ISBN:968-16-3975, México 616 p.
- OVIDEO Y BAÑOS, Joseph (1945) *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Paul Adams. New York, Ed.
- PARRA-LEÓN, Caracciolo (1932) "La Instrucción en Caracas 1567-1725" Editorial Sur América, Caracas, 1932
- PARRA-LEÓN, Caracciolo (1930) *Documentos del archivo universitario de Caracas, 1725-1810: Editorial Sur América, Caracas, 1930*.
- PÉREZ, O.A, y LOVERA De Sola, R.J. *Bibliotecas S. XVI-XVIII*. Caracas, Fundación Polar, Diccionario Polar, 1997, V 1, p441-446)
- PÉREZ VILA, Manuel (1970) *Una biblioteca pública en plena guerra, de muerte*. En: *Los Libros de la Colonia y en la Independencia*. Caracas, O.C.I. 1970. pp. 104-106.
- PEREZ-VILA, Manuel (1960). *La Biblioteca del Libertador*. Caracas, En: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-biblioteca-del-libertador--0/>
- PETRUCCI, A. (1990): *Libros, editores y público en la Europa Moderna*. Valencia: Ediciones Alfonso el Magnánimo, Institución Valenciana d'estudios i investigación 45.
- RAMOS De Francisco, Consuelo (2008) "Exposición Bibliográfica: Tesoros de la Biblioteca Central de la UCV". *Discurso*. UCV, Biblioteca Central .UCV, Día del libro. 25 abril, 2008. 6p.
- RAMOS De Francisco, Consuelo (1989) *Legislación Bibliotecaria Venezolana*. UCV/FHE, Caracas, Trabajo de ascenso,

Categoría agregado. 355p (Compilación Legislativa sobre Bibliotecas, Ediciones, libros y Archivos) disponible en Saber-UCV

RAMOS De Francisco, Consuelo. (1996) *Las Bibliotecas en la Educación Venezolana 1830-1990. Revista de Pedagogía .FHE UCV (Caracas) Vol. 17, N° pp. 27-49,*

ROJAS, Arístides (1972) *Orígenes de la instrucción pública en Venezuela. En: Estudios históricos: Orígenes venezolanos. Caracas, OCI (Oficina Central de Información. pp249-264*

ROJAS, Arístides (1972) *Orígenes de la Biblioteca Nacional. En: Estudios históricos: Orígenes venezolanos. Caracas, OCI (Oficina Central de Información. pp. 462-472*

VARELA, J.P. (2016) *Diálogo y censura en el siglo XVI (España y Portugal) Sevilla. Ed. Dirección de Instrucción Pública. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 2016 (Tiempo Emulado. Historia de América y España, 45). 374 p..*

VARELA, J.P. (2016) *Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Notas. Reseñas iberoamericanas, ISSN-e 2255-520X, ISSN 1577-3388, Vol. 18, N° 67, 2018, págs. 255-2*

VELEZ Boza, Fermín (1976) *José María Benítez. Prólogo, Cap. IV: Caracas., MSAS. Oficina de Publicaciones, Bibliotecas y Archivos, pp5-7, 33-37.*

YÉPEZ Castillo, Áureo (1985). *Educación Primaria en Caracas en la época de Bolívar. Caracas, BANH. Estudios monografías y ensayos, N° 57. [Links]sahttps://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=3283170&pid=S1317-58152015000100002000*

YONEKURA, Kaoru. (2022) *La Biblioteca Nacional memoria de todos, problema de nadie. CINCO: PERIODISMO INDEPENDIENTE. Caracas. Chronicles Consulting.*

NOTAS:

*El Testamento del Dr. José María Vargas se encuentra en el Registro Principal de Caracas. Fue publicado por Laureano Villanueva en la Biografía del Dr. José Vargas, y hay una copia en el Archivo de la UCV. Está reproducido en O.C., vol. VI, págs. 727-735. Doc. N° 1.835

**La biblioteca de Francisco de Miranda: Estimada en unos 6000 volúmenes en los dos testamentos (ver documento del Dr. Pedro Grases, titulado "la Biblioteca de Francisco de Miranda, 1966 (Separata de la Revista Farol, N°217. Caracas, abril-mayo, 1966.

*** Las Obras completas de Adolf Ernst, (Silesia, Alemania, 6 de octubre de 1832 - Caracas, Venezuela, 1899) científico, naturalista, botánico y zoólogo venezolano-alemán. Ernst desarrolló una importante labor científica en Venezuela. Fundador de la escuela positivista venezolana. Creador y organizador del Museo

Nacional (Museo de Ciencias). Se desempeñó como Director y elaboró los catálogos de sus colecciones de la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de la Universidad (simultáneamente). Sus obras fueron compiladas por el Dr. Blas Bruni-Celli.

****Santa Rosa de Lima, (Lima, 20 de abril de 1586-Lima, 24 de agosto de 1617), nombre secular Isabel Flores de Oliva, primera, hija de un puertorriqueño radicado en Perú, Rosa de Lima fue la primera en recibir el reconocimiento canónico de santidad de la Iglesia Católica, fue proclamada excelsa patrona de Lima en 1669 y del Nuevo Mundo y las Filipinas en 1670.